

Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME)

Yucatán

REGIÓN SUR-SURESTE





Documentos
rectores



INEE
Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME)

Yucatán

REGIÓN SUR-SURESTE





Documentos
rectores



INEE
Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa. Yucatán

Primera edición, 2016

ISBN: en trámite

Francisco Miranda López

Dirección de proyecto y revisión técnica general

Coordinación técnica del INEE: Adriana G. Aragón Díaz, Oscar González Ramírez, Ruth Liliana Hernández Cruz, Marcos Huicochea Sánchez, Juana María Islas Dossetti, Adriana A. Lejarza Pérez, Jonathan Muñoz Pérez, Mariana Rojas Bautista, Pablo Sánchez López, Jersson Arnulfo Guerrero Nova, Estela Campos Caballero.

Coordinación estatal: Leticia Guadalupe Quetzal Hoil.

La elaboración de este programa estuvo a cargo de: Ana María Durán Pérez, Karla Egle Atoche Rodríguez, Adorálida Matos Pérez, Rodrigo Uh Cervera, Abril Marcela Tun Caamal.

Agradecemos las aportaciones de los colaboradores realizadas en el diagnóstico participativo.

Centro de Evaluación Educativa del Estado de Yucatán: Argely Salazar Pastrana, Wilson Jesús Pool Cibrian, Omar Eduardo Kú Hernández.

Educación básica: Martha María Patricia López González, Delio Peniche Novelo, Mario Novelo Ayuso, Flor de los Ángeles Escalante Centeno, Pedro Renán Carrillo Pech, Higinio Chan Acosta, Roberto Bustillos Madera, Eduardo Monroy Ortiz, Guadalupe Sarlat, Sonia Ruiz, Daniel Faisal, Margeny Leal, Candelaria Uicab, Iván Canto, Juan Carlos Santana, Virginia Brito, Alma Arceo, Fanny León, Rocío Gutiérrez, Mildred Braga, Manuela Mena, Jorge Ramírez, Ileana Villanueva, Diana Torres, Martha Rosales, Eugenia Sánchez, Delsira Pat, Guadalupe Sosa, Diana Durán, Teresa Pool, Zoila Cabrera, Fernando Balmes.

Educación media superior: Miguel Ángel Pech Estrella, Gabriela Zapata Villalobos, David Renán Cardeña Ruz, Alejandro Salazar Ortega, Humberto Lira Velasco, Porfirio Trejo Zozaya, Karine Ávila Rosado, Enrique Antonio Sosa Mendoza, Manuel Carrillo Esquivel, José Enrique Pereza, Soledad Yolanda Tamayo Campos, Beddy Sosa Altamira, Gaspar, Miguel Angel Salazar Catzín, Carlos Andrés León Alemán, Orlando Andrade, José Díaz, Silvestre Fernández, Marina Pamplona, David Rosado, Alfredo Puerto, Davy Pérez, Fausto Iuit, Alejandra Sosa, Joel Novelo, Lilia Morales, Rebeca Ek, Martha Baquedano, Rafael Brito, Pedro Yam, Adrián Argüelles, Erik Escalante, Rene Rodríguez, Enélita Sosa.

Edición institucional

Laura Athié

Cuidado de la edición

Lizbeth Torres Alvarado

Asistencia editorial y técnica

Gestión de contenido y desarrollo editorial

Lacanti

Efrén Calleja Macedo

Dirección editorial

Benito López Martínez

Dirección de arte

María Magdalena Alpizar Díaz

Mary Carmen Reyes López

Coordinación editorial

Guillermo Camacho López

Asistencia editorial

Zazil Alaíde Colins

Corrección

Alejandra Galicia Cifuentes

Diseño

D. R. © Gobierno del Estado de Yucatán

Calle 61 Entre 62 y 60 Colonia Centro,

C.P. 97000 Mérida, Yucatán

D. R. © Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Barranca del Muerto 341, Col. San José Insurgentes,

Delegación Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México

Impreso y hecho en México.

El contenido, la presentación, la ilustración, así como la disposición en conjunto y de cada página de esta publicación son propiedad del Gobierno del Estado de Yucatán y del INEE. Se autoriza su reproducción parcial o total por cualquier sistema mecánico, digital o electrónico para fines no comerciales y citando la fuente de la siguiente manera: Gobierno del Estado de Yucatán e Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2016). *Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa. Yucatán*. Documentos del Sistema Nacional de Evaluación Educativa. México: INEE.

Distribución gratuita. Prohibida su venta.

Consulte el catálogo de publicaciones en línea:

www.inee.edu.mx

Visite el microsítio de la Política Nacional de Evaluación de la Educación del INEE:

<http://www.inee.edu.mx/index.php/pnee-peeme>

Índice

5	Mensaje del gobernador de Yucatán
7	Mensaje de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
9	Mensaje del secretario de Educación de Yucatán
11	Prólogo
13	Introducción
15	Fundamento legal
17	Marco de política
19	Elementos de diagnóstico para la conformación del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa
33	Objetivos y líneas estratégicas de acción del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa
35	Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) de Yucatán
37	PROEME 1. Evaluación del Servicio de Asesoría Técnico Pedagógica en la educación básica
39	PROEME 2. Evaluación y fortalecimiento de la función supervisora escolar en la educación básica
41	PROEME 3. Evaluación y fortalecimiento de las funciones de dirección en educación básica
45	PROEME 4. Evaluación de la estrategia de regionalización en educación básica
47	PROEME 5. Evaluación de la práctica pedagógica en educación básica
51	PROEME 6. Evaluación de la trayectoria profesional del docente de educación básica
55	PROEME 7. Evaluación de la implementación del programa de Orientación y Tutoría en el subsistema DGETI
57	PROEME 8. Evaluación y fortalecimiento del personal con funciones de supervisión en educación media superior
59	PROEME 9. Evaluación y fortalecimiento de la praxis directiva de directores en educación media superior
63	Indicadores de monitoreo de los PROEME
73	Monitoreo, coordinación institucional y agenda de fortalecimiento
77	Fuentes consultadas

Gobierno del Estado de Yucatán

Rolando Rodrigo Zapata Bello
GOBERNADOR

Víctor Edmundo Caballero Durán
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Junta de Gobierno

Sylvia Schmelkes del Valle, consejera presidenta
Eduardo Backhoff Escudero, consejero
Teresa Bracho González, consejera
Gilberto Ramón Guevara Niebla, consejero
Margarita María Zorrilla Fierro, consejera

UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICA EDUCATIVA

Francisco Miranda López, titular

UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Jorge Antonio Hernández Uralde, titular

UNIDAD DE INFORMACIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA

DE LA EVALUACIÓN

Carmen Reyes Guerrero, titular

UNIDAD DE PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL

Susana Justo Garza, encargada

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Miguel Ángel de Jesús López Reyes, titular

UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA

Luis Felipe Michel Díaz, titular

COORDINACIÓN DE DIRECCIONES DEL INEE EN LAS ENTIDADES

FEDERATIVAS

José Roberto Cubas Carlín, coordinador

Mensaje del gobernador de Yucatán

El espíritu de una administración comprometida con el bienestar es entregar buenos resultados. Resultados que permitan a los habitantes mejorar su calidad de vida, acceder a nuevas oportunidades y encontrar mejores empleos. Y para alcanzarlos, es necesario contar con los parámetros de evaluación y los indicadores que nos permitan saber qué estamos haciendo bien y en qué aspectos tenemos áreas de oportunidad.

Hay una frase que dice “sólo lo medible es perfectible”; y esa es una premisa que tenemos muy clara en el gobierno de Yucatán.

Desde hace cuatro años nos fijamos como propósito construir un mejor Yucatán. Una tarea en la que estamos sumando esfuerzos de autoridades, sociedad y organizaciones no gubernamentales. Y esta suma de esfuerzos la hemos complementado con hojas de ruta muy claras y concretas, como es el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018, así como los 227 compromisos que asumí como titular del ejecutivo estatal.

En educación, también hemos puesto manos a la obra para contar con una brújula muy precisa que nos permita mejorar la calidad en la formación de nuestros alumnos. El Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME) va en esa dirección; en el sentido de no sólo establecer únicamente metas en el mediano y largo plazo, sino también proyectos para aplicar y dar seguimiento a las grandes líneas de acción.

Reconocemos el trabajo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, una institución fundamental en el proceso de transformación educativa de nuestro país.

La educación es la piedra angular del bienestar, y este PEEME es un cimiento muy firme para garantizar que todos y cada uno de los alumnos que cursan sus estudios en Yucatán cuenten con la oportunidad de tomar el futuro en sus manos.

Rolando Zapata Bello

Mensaje de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

A tres años de la refundación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), en el marco de la Reforma Educativa, como organismo autónomo y rector de la evaluación educativa en México, se ha avanzado de manera significativa en la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) que, como establece nuestra Constitución, debe garantizar la calidad de los servicios educativos que ofrece el Estado Mexicano. Con esta visión y mandato de Ley se formuló la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE), resultado de una ruta que se ha propuesto construir juntos desde lo local hasta lo federal, con un profundo enfoque participativo entre las autoridades educativas locales y federal.

Como instrumento incluyente, formativo y útil para la toma de decisiones con base en evidencias, esta política de evaluación ha trazado un camino para mejorar la calidad y equidad de la educación. Se trata entonces de llegar hasta el que hoy es el último eslabón de la cadena y que debe ser el primero: la escuela.

La PNEE señala el marco general y define líneas estratégicas de acción en siete ejes que recuperan las necesidades de evaluación del Sistema Educativo Nacional (SEN).

La participación de diversos actores educativos que forman parte del SNEE fue el marco para formular proyectos de evaluación y acciones de fortalecimiento institucional por parte de las autoridades educativas locales, articulados con la planificación educativa local y alineados a la PNEE. De esta forma, se construyeron los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME), diseñados con el objetivo de contribuir a lograr una educación de calidad y más equitativa, y que hoy se presentan en esta serie editada por el INEE.

Los PEEME han permitido que las entidades definan sus propias necesidades de evaluación, difusión y uso de resultados de evaluaciones, y de intervenciones para la mejora educativa, a partir de la evidencia y experiencia disponibles en el ámbito local.

Este trabajo, desarrollado a lo largo de 2016 por equipos de especialistas y funcionarios educativos representantes de la educación básica y media superior de todas las entidades federativas, será insumo fundamental para elaborar el Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (PMP-SNEE) 2016-2020, resultante de la suma de todos los proyectos y acciones de evaluación y fortalecimiento institucional plasmados en los PEEME. En este gran programa nacional, se precisarán las actividades, tiempos, responsables y metas que, tanto las autoridades educativas federal y locales, como el propio Instituto, asumirán en favor del derecho a una educación de calidad para todos los niños, niñas y adolescentes mexicanos, en la localidad y en el contexto en el que se encuentren.

Con una perspectiva claramente federalista, a partir de la estrategia de construcción de los PEEME se fortalecerán las capacidades locales de quienes forman parte de la educación de nuestro país. Se estima también que con esta estrategia programática y operativa se favorecerá el tránsito de las acciones de evaluación a propuestas específicas de mejora y definición de políticas educativas que se vinculen a ellas, en los relevos gubernamentales, tanto en el ámbito local como en el nacional, a efecto de contribuir a la solución de los problemas educativos permanentes a lo largo del tiempo. Quienes participamos en este PEEME buscamos cerrar brechas. Compartimos un imaginario sobre la escuela y pensamos en ella como el faro que guiará el desarrollo del ciudadano que queremos tener en México.

Al ser una ruta que reconoce los desafíos educativos locales en su propio contexto, los PEEME se convierten en mapa que deja clara la corresponsabilidad de todos para afrontarlos: nación, federación y entidades. Se trata de construir no sólo una política, sino también un movimiento y, sobre todo, una nueva cultura de la evaluación que nos ayude a avanzar hacia la garantía del derecho a una educación de calidad. Esa es la ruta iniciada hoy y no debe detenerse.

Esta primera edición —y, sobre todo, su construcción—de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa debe no sólo inspirar ideas, sino también movilizar acciones, orientar el rumbo, instarnos a reflexionar sobre lo que hacemos y retroalimentar nuestras acciones y proyectos. La experiencia de su implementación deberá contribuir a su fortalecimiento. En el INEE esperamos que este propósito se cumpla y que los PEEME sean el símbolo de un nuevo federalismo cooperativo útil para enfrentar los grandes retos nacionales en materia educativa.

Sylvia Schmelkes del Valle, consejera presidenta

Teresa Bracho González, consejera

Margarita María Zorrilla Fierro, consejera

Eduardo Backhoff Escudero, consejero

Gilberto Ramón Guevara Niebla, consejero

Mensaje del secretario de Educación de Yucatán

Los esfuerzos a nivel país nos han permitido avanzar en términos de cobertura, equidad, inclusión y grado promedio de escolaridad en la población. Pero también en materia educativa, reconocemos que tenemos importantes retos por resolver.

Actualmente, el desafío es mejorar la calidad de nuestro sistema educativo y esto sólo lo podemos hacer por medio de programas y acciones conjuntas que garanticen que más niñas, niños y jóvenes inicien y concluyan sus estudios en todos los niveles.

Esto demanda una tarea organizada y articulada que inicia en cada plantel educativo, y en la que todos los que trabajamos en educación tenemos que avanzar en la misma dirección, con la misma mira, en la misma ruta, para que los resultados se puedan traducir en logros de aprendizaje de los alumnos.

En ese sentido, en la entidad hemos impulsado programas como Bienestar Digital, Bienestar Escolar, además de la entrega de becas y apoyos económicos; iniciativas para que los alumnos puedan obtener un desarrollo integral y las herramientas necesarias de una educación de calidad.

También contamos con diferentes evaluaciones, tanto a nivel nacional como internacional, así como pruebas diseñadas a nivel local. Sólo por citar dos ejemplos, en México tenemos la prueba PLANEA y a nivel internacional la prueba PISA (por sus siglas en inglés), que nos permiten conocer el logro académico de los alumnos y, en consecuencia, nos indican hacia dónde debemos focalizar nuestros esfuerzos en rubros específicos que vemos como áreas de oportunidad y así, diseñar la hoja de ruta a seguir en educación.

El Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa, más que un simple documento rector, debe ser un documento vivo, una herramienta que brinde identidad y una nueva dinámica a nuestro sistema educativo y al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Un programa que, por medio de la participación de todos los actores educativos involucrados, logre elevar los estándares de calidad en la educación, tanto es sus aspectos básicos y esenciales, como en indicadores de competitividad como son la innovación y el desarrollo científico.

El principal propósito de este programa es que con educación, juntos, sigamos construyendo el futuro de Yucatán.

Víctor Caballero Durán

Prólogo

En el marco de la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE), el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) ha establecido nuevos mecanismos para fortalecer la evaluación y vincularla de manera efectiva con la mejora educativa. La PNEE orienta la evaluación de los diversos componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional de manera concertada entre el INEE y las autoridades educativas, federal y locales. En particular, busca reinstalar el federalismo como marco de coordinación intergubernamental en el cual los diferentes agentes educativos definen sus prioridades de evaluación y utilizan resultados contextualizados para tomar decisiones orientadas a mejorar la inclusión, la equidad y la calidad de los servicios educativos que ofrece el Estado mexicano.

La PNEE tiene un espacio fundamental de concreción en los 32 Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME). En ellos se plasman los proyectos y acciones que las autoridades educativas locales pondrán en marcha para vincular la evaluación con la mejora de la educación atendiendo las necesidades y los problemas que son considerados relevantes y prioritarios en sus contextos específicos.

En la búsqueda de una perspectiva que permitiera garantizar unidad en la diversidad, el INEE propuso una metodología para la definición de un piso común de trabajo lógico, metodológico y empírico, que permitiera la edificación de las iniciativas locales. Tal apuesta debería cumplir con diversas exigencias, además de reflejar las necesidades, problemas y desafíos principales en el ámbito local: permitir la definición de proyectos y acciones de evaluación con impacto relevante, el desarrollo de estrategias de difusión y uso de resultados de las evaluaciones existentes, o bien, el diseño de intervenciones de mejora acompañadas de la evaluación en su diseño, implementación y resultados. Con esta orientación metodológica los PEEME fueron construidos desde y para los estados con el acompañamiento y el apoyo permanente del Instituto.

Así, la metodología desarrollada por el INEE para guiar la elaboración de los PEEME contempló cuatro etapas sustantivas, de las cuales se desprendieron diversos procesos operativos:

1. Formular el problema educativo a partir de las siguientes operaciones metodológicas: *a)* sistematizar información de 23 indicadores educativos; *b)* analizar las brechas o desigualdades educativas que se desprenden al considerar diversos criterios de distribución institucional, geográfica y socioeconómica de los indicadores educativos seleccionados; *c)* jerarquizar los problemas educativos en función de su grado de pertinencia, relevancia y factibilidad en sus contextos de operación; *d)* hacer análisis causal para identificar las causas asociadas de dichos problemas, y *e)* identificar las necesidades de evaluación, de difusión y uso de resultados de las evaluaciones, o de las intervenciones para la mejora educativa.

Cabe señalar que las causas asociadas a los problemas educativos son el resultado de ejercicios de reflexión colectiva que expresan la opinión de actores educativos es-

tatales. Dicha reflexión atiende a uno de los cinco principios que orienta la actuación del INEE que señala que los consensos sobre las preguntas relevantes sobre evaluación hacen que ésta sea aceptada y vista como una oportunidad para mejorar.

2. Definir los proyectos de evaluación y mejora educativa (PROEME) a partir de: *a)* seleccionar la necesidad de evaluación, de difusión o uso, o de intervención para la mejora educativa; *b)* establecer el ordenamiento de desarrollo e incorporación de los ejes de la PNEE; *c)* definir la vinculación con el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE), y *d)* precisar propósitos fundamentales.
3. Formular metas y acciones con base en la siguiente línea de construcción: *a)* definir el impacto a largo plazo a partir del método de Mapeo Lógico; *b)* establecer resultados de corto y mediano plazos; *c)* desarrollar la secuencia ordenada de acciones; *d)* identificar los recursos necesarios; *e)* analizar a los actores involucrados, y *f)* corroborar la lógica causal subyacente.
4. Sentar las bases para el seguimiento: elaborar cronogramas y formular indicadores que den cuenta de los avances del proyecto.

Como resultado de dicho proceso, este documento plasma los resultados de cada una de las etapas y operaciones metodológicas llevadas a cabo. Refleja, asimismo, el resultado de distintos espacios de interlocución entre los equipos técnicos de los estados y del INEE, así como entre los titulares de las secretarías de educación u homólogos de las entidades federativas y los consejeros de la Junta de Gobierno del Instituto, quienes se reunieron en varias ocasiones para discutir en perspectiva local, regional y nacional las propuestas de trabajo y las versiones definitivas de los programas.

En consecuencia, los PEEME representan la suma de los esfuerzos e ideas de todos los actores involucrados que forman parte del Sistema Nacional de Evaluación Educativa. Por ello, dan cuenta cabal de un gran esfuerzo nacional con carácter federalista para avanzar hacia la institucionalización del desarrollo de evaluaciones y la promoción del uso de sus resultados como elemento indispensable de la mejora educativa en México.

Introducción

Una de las prioridades del Gobierno del Estado de Yucatán es contribuir a los esfuerzos que se realizan a nivel nacional en materia educativa. La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, a través del Centro de Evaluación Educativa del Estado de Yucatán, promueve acciones que fortalecen la calidad educativa. Con este fin, en la entidad se generaron espacios de participación y diálogo entre expertos de educación básica y educación media superior que propiciaron reflexiones en torno a la situación de la educación obligatoria local que sirvieron de insumo para la construcción de un diagnóstico participativo.

Dicho trabajo permitió la elaboración del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME) para responder a los ejes de la Política Nacional de Evaluación de la Educación que busca fortalecer la cultura de la evaluación y su contribución en la mejora de la calidad educativa.

Derivado de lo anterior, el presente documento integra el PEEME resultado del trabajo conjunto entre la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

El documento presenta el fundamento legal, el marco de la política de evaluación educativa estatal, los elementos de diagnóstico, los objetivos del PEEME, sus líneas de acción y los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) que lo componen.

Este trabajo también contiene el resumen de indicadores de los PROEME; los criterios de monitoreo, seguimiento y evaluación; los mecanismos de coordinación institucional, y la agenda de fortalecimiento institucional para la concreción de los mismos.

Es importante mencionar que para la consolidación del PEEME, el INEE y las autoridades educativas locales acordaron que los proyectos de evaluación deberán desarrollarse a mediano plazo y con el propósito de garantizar su implementación e impacto en la calidad educativa de las escuelas.

Fundamento legal

La evaluación educativa es indispensable para lograr lo establecido en el párrafo tres del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: “El estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos”.

La Ley General de Educación (LGE) establece los lineamientos que regulan la educación en México y garantizan el derecho de todos los individuos a una educación de calidad como medio indispensable para “adquirir, transmitir y acrecentar la cultura” (LGE, 2016, p. 1). Así, la educación es concebida como un proceso continuo que ayuda al ser humano a desarrollar todo su potencial y convertirse en un agente transformador de su sociedad.

La LGE indica que la evaluación educativa es un componente del Sistema Educativo Nacional (SEN) y señala entre las funciones del INEE la de “Fungir como autoridad en materia de evaluación educativa, coordinar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) y emitir los lineamientos a que se sujetarán la autoridad federal y las locales para realizar las evaluaciones que les corresponden en el marco de sus atribuciones” (LGE, 2016, p. 15).

La Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINEE), promulgada en el marco de la Reforma Educativa, enuncia las regulaciones para el INEE autónomo y esclarece sus funciones dentro del SNEE. El artículo 25 estipula que “El Instituto tendrá por objeto coordinar el SNEE, así como evaluar la calidad, el desempeño y los resultados del SEN en lo que se refiere a la educación básica y a la educación media superior, tanto pública como privada, en todas sus modalidades y servicios” (LINEE, 2013, p. 7).

Esta ley también señala que el INEE “diseñará y realizará mediciones y evaluaciones que correspondan a componentes, procesos o resultados del SEN respecto de los atributos de educandos, docentes y autoridades escolares, así como, de las características de instituciones, políticas y programas educativos” (LINEE, 2013, p. 7).

Por su parte, la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) establece los criterios, términos y condiciones para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia de los profesionales de la educación en el servicio educativo, quienes deberán estar sujetos a procesos de evaluación que permitan identificar sus fortalezas y áreas de oportunidad profesionales.

La LGSPD se fundamenta en tres pilares: 1) la regulación del Servicio Profesional Docente (SPD); 2) el establecimiento de evaluaciones permanentes para los profesionales de la educación obligatoria, y 3) la regulación del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (LGSPD, 2013).

En este marco, y retomando el artículo 7° de la LINEE, la evaluación del SEN persigue, entre otros fines:

- I. Contribuir a mejorar la calidad de la educación;
- II. Contribuir a la formulación de políticas educativas y el diseño e implementación de los planes y programas que de ellas deriven;
- III. Ofrecer información sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de mejora establecidos por las autoridades educativas;
- IV. Mejorar la gestión escolar y los procesos educativos;
- V. Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas del Sistema Educativo Nacional (LINEE, 2013, p. 3).

Marco de política

El artículo 17 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINEE) señala que, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE), los proyectos y acciones que se apliquen en materia de evaluación se llevarán a cabo conforme a una Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE), de manera que sean pertinentes a las necesidades de mejoramiento de los servicios educativos que se ofrecen en las distintas poblaciones del país, atendiendo la contextualización de cada entidad. Esta política establecerá:

- I. Los objetos, métodos, parámetros, instrumentos y procedimientos de la evaluación;
- II. Las directrices derivadas de los resultados de los procesos de evaluación;
- III. Los indicadores cuantitativos y cualitativos;
- IV. Los alcances y las consecuencias de la evaluación;
- V. Los mecanismos de difusión de los resultados de la evaluación;
- VI. La distinción entre la evaluación de personas, la de instituciones y la del Sistema Educativo Nacional (SEN) en su conjunto;
- VII. Las acciones para establecer una cultura de la evaluación educativa (LINEE, 2013, p. 5).

Dicha política contempla siete ejes:

1. Desarrollo de evaluaciones de los componentes, procesos y resultados del SEN: incorpora orientaciones, estrategias, líneas de acción y metas relacionadas con las mediciones y evaluaciones, nacionales e internacionales, de resultados educativos, desempeño docente y oferta educativa en la educación básica y educación media superior.
2. Regulación de los procesos de evaluación: aborda la emisión de lineamientos para las funciones de evaluación respecto del logro educativo de los alumnos; de recursos y procesos escolares, de políticas y programas educativos, así como del desempeño docente y los procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente (SPD).
3. Desarrollo de sistemas de información: formula estrategias y líneas de acción para diseñar e implementar un sistema de indicadores educativos y de resultados de las evaluaciones del SEN.
4. Difusión y uso de los resultados de las evaluaciones: centra sus acciones en el impulso de una cultura de la evaluación, a través de la difusión y la promoción del uso de los resultados de las evaluaciones, entre distintos actores educativos y sectores sociales.
5. Emisión de directrices para la mejora educativa: formula e implementa directrices que contribuyan a mejorar la calidad de la educación y su equidad.
6. Coordinación institucional entre el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y las autoridades educativas: eje transversal.
7. Fortalecimiento de capacidades institucionales: eje transversal que incluye acciones para mejorar los procesos y las prácticas de evaluación, así como para consolidar la PNEE y el SNEE (INEE, 2015).

Por su parte, la Ley de Educación del Estado de Yucatán (LEEY), en su Artículo 17 Fracción XII, contempla que, en materia evaluativa, el estado debe supervisar y evaluar la educación que se imparta, así como usar los resultados de estas evaluaciones, con el propósito de retroalimentar a todo el Sistema Educativo Estatal y con ello contribuir a su mejora continua (LEEY, 2013).

De igual manera, la LEEY en su artículo 43 establece que “en concordancia con las acciones y competencias de la Secretaría de Educación Pública, establecidas en la Ley General de Educación, la Secretaría de Educación del Estado desarrollará y coordinará, por sí o a través del Centro de Evaluación Educativa del Estado un Sistema Estatal de Evaluación Educativa que se base en criterios claros y consensuales para evaluar, mediante indicadores confiables, los distintos elementos que intervienen en el Sistema Educativo Estatal y las dimensiones del concepto de calidad establecido en esta ley” (LEEY, 2013, p. 37).

Elementos de diagnóstico para la conformación del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa

Características de la educación obligatoria

El Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa de Yucatán considera dos elementos que rigen la educación obligatoria en la entidad: el Modelo de Gestión Regional, en educación básica, y la Reforma Integral de Educación Media Superior, en educación media superior.

Modelo de Gestión Regional (MGR) para la educación básica

El MGR es una iniciativa estatal en para dar respuesta a los desafíos prioritarios de calidad, equidad y pertinencia (SEGEY, 2011) en aras de un Paradigma de una escuela de buena calidad que retoma los cuatro pilares de la educación emitidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) y contemplados en el informe presentado por Delors (1999), *La educación encierra un tesoro: Aprender a conocer, Aprender a hacer, Aprender a ser y Aprender a vivir juntos*.

Dado que la regionalización es un eje del MGR, el estado se divide en 16 regiones educativas: Hunucmá, Izamal, Maxcanú, Mérida (I, II, III, IV, V, VI), Motul, Peto, Tekax, Ticul, Tizimín, Valladolid y Yaxcabá.

Dicha regionalización cristalizó en la construcción de los Centros de Desarrollo Educativo (CEDE), en los que se promueve el trabajo colegiado entre los supervisores escolares y los secretarios técnicos; la formación y el desarrollo profesional de los distintos actores educativos; la asesoría técnica pedagógica; el impulso a la autonomía de la gestión escolar; el desarrollo de la evaluación educativa, y el uso de los resultados evaluativos. Estas funciones están alineadas a las acciones establecidas en Sistema de Asesoría Técnica a la Escuela (SATE) de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Esta regionalización fortalece la autonomía de las escuelas y genera las condiciones necesarias para organizarse, tomar decisiones e impulsar el mejoramiento del logro educativo; asimismo, pretende que los actores educativos —docentes, directores y supervisores— optimicen su tiempo de trabajo.

Otro aspecto fundamental del MGR son los niveles de gestión: institucional, escolar y pedagógica. La gestión institucional es ejercida por las más altas autoridades federales y locales. La gestión escolar se ubica en los mandos medios del sistema educativo y es llevada a cabo por los encargados del funcionamiento de la educación, como los jefes de sector, supervisores y equipos de apoyo. Finalmente, la gestión pedagógica se lleva al cabo en la escuela y el aula (SEGEY, 2011).

Estos niveles de gestión permiten cumplir los fines pedagógicos y mantener las adecuadas organización y vinculación en los diferentes niveles (ver figura 1).

Figura 1. Modelo de Gestión Regional



Fuente: Departamento de Diseño de Procesos e Instrumentos de Evaluación-CEEEY, 2014.

Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS)

La RIEMS entró en vigor en agosto de 2009 gracias al trabajo conjunto entre la Secretaría de Educación Pública (SEP), las Autoridades Educativas Estatales (AEE) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Se hizo para transformar el enfoque educativo en un modelo basado en competencias, mismo que, de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), ayuda al desarrollo económico del país.

Esta reforma establece cuatro ejes rectores y la creación del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB). Los ejes son: Marco curricular común con base en competencias; Definición y regulación de las modalidades de oferta; Mecanismos de gestión, y El modelo de certificado del SNB.

El SNB es una pieza fundamental de la RIEMS porque permite visualizar en qué medida los planteles y subsistemas llevan a cabo los cambios previstos en la reforma. Los planteles que ingresan al SNB han acreditado calidad en las evaluaciones del Consejo para la Evaluación de la Educación del tipo Medio Superior (COPEEMS).

Educación básica

La educación básica (EB) del estado está integrada por los niveles de preescolar, primaria y secundaria en distintas modalidades de servicio. Preescolar puede ser pública o privada. Primaria tiene las vertientes de general (pública o privada), indígena, comunitaria del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y multigrado. Las secundarias pueden ser generales, estatales (pública o privada), técnicas, telesecundaria y CONAFE.

De acuerdo con la información del Formato 911, al inicio del ciclo escolar 2015-2016 estaban inscritos 429 744 alumnos en EB, y eran atendidos por 22 134 docentes en 3 309 escuelas públicas y privadas. Esto indica un ligero descenso de 0.7% con respecto del ciclo escolar anterior, en el que estuvieron inscritos 432 868 alumnos.

En cuanto a la EB que ofrece la Secretaría de Educación de Yucatán, en el ciclo escolar 2015-2016 se matricularon 383 191 alumnos y fueron atendidos por 18 755 docentes en 2 729 de las diversas modalidades de preescolar, primaria y secundaria.

Principales brechas de educación básica

Acceso y cobertura

Extraedad

Para el ciclo escolar 2014-2015, el porcentaje estatal promedio de extraedad en la educación primaria fue de 3.8%. En las primarias públicas, 4.1% de la matrícula reflejó esa situación, mientras que en las privadas se registró 0.5%. Las escuelas ubicadas en zonas rurales presentaron mayor incidencia, 4.7%, mientras que las zonas urbanas tuvieron 3.7%. Las regiones con porcentajes de estudiantes en situación de extraedad arriba del promedio estatal fueron: Mérida 4 (5.6%), Mérida 6 (4.2%), Valladolid (5%) y Yaxcabá (5%).

En el nivel secundaria, el porcentaje promedio de extraedad fue de 7.2%. En las secundarias públicas, 7.7% de la matrícula se encontraba en esta situación, mientras que en las privadas se registró 2.5%. Los estudiantes en situación de extraedad provienen tanto de zonas de baja marginación (en el caso de las regiones de Mérida (4 y 6) como de alta y muy alta. Las regiones con mayores porcentajes de estudiantes en situación de extraedad fueron: Valladolid (9.2%), Yaxcabá (7.8%), Ticul (6.2%) y Tizimín (6.3%).

Oferta educativa

Idoneidad de docentes de nuevo ingreso

En la entidad, de los 4 468 aspirantes a ingresar al Sistema Profesional Docente (SPD) en educación básica en el ciclo escolar 2014-2015, 50.6% (2 263) obtuvo un resultado idóneo.¹ En el caso de preescolar general, el porcentaje de idóneos fue de 65.9% (354). De este to-

¹ Se recomienda revisar los Criterios Básicos para Calificar a los Sustentantes (http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/ba/ingreso/criterios_basicos/).

tal, 17.5% se ubicó en el grupo de desempeño A, 26% en el grupo B y 56.5% en el grupo C. En la modalidad indígena, 43.4% (86) de los aspirantes obtuvo un resultado idóneo. De ese total de idóneos, 2.3% se ubicó en el grupo de desempeño A, 22% en el grupo B, 47.6% en el grupo C y 27.9% en el grupo D. La brecha de docentes idóneos entre el preescolar general e indígena es de 22.5%.

En el caso de primaria general, 55.8% (635) de los aspirantes obtuvo un resultado idóneo. De este total, 33.5% se ubicó en el grupo de desempeño A, 28.2% en el grupo B y 38.2% en el grupo C. En la modalidad indígena, 41.2% (42) obtuvo un resultado idóneo. De este total, 11.9% se ubicó en el grupo de desempeño A, 16.7% en el grupo B, 47.6% en el grupo C y 23.8% en el grupo D. La brecha de docentes idóneos entre el primaria general e indígena es de 14.6%.

En el caso de secundaria, 45.9% (1 146) de los aspirantes obtuvo un resultado idóneo. De ese total, 11% se ubicó en el grupo de desempeño A, 28.6% en el grupo B, 57.3% en el grupo C y 2.7% en el grupo D.

Idoneidad del personal con funciones de dirección

De los 537 sustentantes que se presentaron en 2015 a la evaluación de promoción a funciones de dirección en EB, 58.5% (314) resultó idóneo y 41.5% (223) no idóneo. Del total de idóneos en esa evaluación, 13.6% (43) eran de preescolar, 49% (154) de primaria, 31.8% (100) de secundaria y 5.4% (17) de educación especial. Del total de idóneos de EB y especial en esta evaluación, 8.6% se ubicó en el grupo de desempeño A, 29.3% en el grupo B y 62.1% en el grupo C.

Idoneidad del personal con funciones de supervisión

En la entidad, de los 267 sustentantes que se presentaron en 2015 a la evaluación de promoción a funciones de supervisión en EB, 44.6% (119) resultó idóneo y 55.4% (148) no idóneo. Del total de idóneos, 10% se ubicó en el grupo de desempeño A, 42% en el grupo B y 47.1% en el grupo C.

Idoneidad de asesores técnico pedagógicos

De los 63 sustentantes que se presentaron en 2015 a la evaluación de promoción a funciones de asesoría técnico pedagógica en EB, 48% (30) resultó no idóneo y 52% (33) idóneo.

Evaluación del desempeño docente

De acuerdo con los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente 2015 en EB, 8% se ubicó en el grupo de desempeño insuficiente y 92% en los otros grupos de desempeño (29% suficiente, 49.4% bueno y 13.6% destacado). Al analizar los resultados por región educativa, se encontró que Tizimín cuenta con el mayor porcentaje de docentes con resultado insuficiente (22.7%), seguida de Tekax (17.2%). Las brechas en estas regiones, respecto del promedio estatal, son de 14% y 9.2%, respectivamente.

Resultados educativos

Logro educativo

De acuerdo con la regionalización basada en el MGR, en los niveles de logro en Lenguaje y Comunicación en el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA 2015) en su modalidad de Evaluación de Logro referida a los Centros Escolares (ELCE), para primaria por región se observa que más de la mitad de los estudiantes se ubican en el nivel I de logro educativo, situación que se acentúa en las regiones de Yaxcabá, Peto y Ticul, donde entre 60% y 70% se encuentra en dicho nivel.

En el caso de Matemáticas, los bajos niveles de logro se concentran en las tres regiones mencionadas y en la de Mérida 6, en la que 7 de cada 10 alumnos se ubican en el nivel I de logro. Adicionalmente, la mayoría de los estudiantes que se ubican en este nivel provienen de localidades con alto y muy alto grado de marginación.

De acuerdo con los resultados de PLANEA 2015 para secundaria, en el área de Lenguaje y Comunicación, si se suman los porcentajes de los niveles I y II de logro, todas las regiones educativas tienen más de 70% de su población estudiantil en esa situación. Resalta la región de Peto, donde 9 de cada 10 estudiantes se ubican entre estos dos niveles, seguida de las regiones de Tekax, Izamal y Maxcanú.

En el caso de Matemáticas, todas las regiones educativas tienen más de 50% de su población en el nivel I de logro educativo. Las regiones con los porcentajes más altos son Izamal, Peto, Hunucmá, Maxcanú y Mérida II, en las que 7 de 10 estudiantes se ubican en dicho nivel.

Como en el caso de primaria, los estudiantes de las regiones con bajos niveles de logro educativo provienen de comunidades de muy alto y alto grado de marginación.

Resultados del Diagnóstico de Alumnos de Escuelas Primarias de Yucatán 2015

Los resultados del Diagnóstico de Alumnos de Escuelas Primarias de Yucatán (IDAEPY) correspondiente al ciclo escolar 2014-2015, mostraron que menos de la tercera parte de los estudiantes evaluados obtiene logros satisfactorios en las disciplinas de Matemáticas, Español y Ciencias Naturales.

Educación media superior

Los servicios de este nivel los prestan diversos subsistemas: Centro de Educación Artística (CEDART), Centro de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMAR), Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán (COBAY), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Yucatán (CECYTEY), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA), Dirección General de Educación Tecnológica e Industrial (DGETI) y preparatorias estatales.

El ciclo escolar 2015-2016 registró 55 605 alumnos matriculados en los planteles de los ocho subsistemas públicos, atendidos por 2 872 docentes en 111 planteles.

Principales brechas de educación media superior

Acceso y cobertura

Participación en cuanto a género

En cuanto a la participación por género, 51% de los estudiantes son hombres y 49% son mujeres. Al desagregar esta información por tipo de localidad, se tiene que, en el medio rural, 51.9% de los estudiantes son hombres y 48.1% son mujeres, lo cual representa una menor proporción de mujeres que estudian EMS en el ámbito rural, en comparación con el resto de las estudiantes de la entidad. La brecha es de 0.9%.

Oferta educativa

Evaluación del desempeño docente

En 2015 se evaluó el desempeño de 46 docentes del CECYTEY y 35 docentes de preparatorias estatales. Del total de evaluados del CECYTEY, 17.4% fue suficiente, 56.6% bueno y 26% destacado. En el caso de las preparatorias estatales, 48.5% fue suficiente, 42.8% bueno y 8.6% destacado. Al comparar el porcentaje de docentes con resultado suficiente, se identifica una brecha de 31.1% entre ambos subsistemas, negativa para el subsistema Preparatorias Estatales.

Idoneidad de directores

De los 85 participantes que se presentaron en 2015 a la evaluación de promoción a funciones de dirección en bachilleratos tecnológicos, 48.2% (41) resultó idóneo y 51.8% (44) no idóneo.

Resultados educativos

Reprobación

Para el ciclo escolar 2013-2014, el promedio estatal de reprobación en educación media superior fue de 33.3%: en bachillerato general fue de 32.1%, en bachillerato tecnológico 36.4% y en profesional técnico 9.9%. La brecha que existe entre el bachillerato tecnológico y la media estatal es de 3.1%.

Deserción

La deserción escolar en media superior en el ciclo 2013-2014 fue de 17.8%. Por tipo de bachillerato, los resultados son: 15% en bachillerato general, 24.2% en el tecnológico y 17.1% en profesional técnico. La brecha que existe entre el bachillerato tecnológico y la media estatal es de 6.4%.

Eficiencia terminal

Durante el ciclo escolar 2013-2014, la eficiencia terminal en EMS fue de 57.5%. En bachillerato general fue de 60.7%, en el tecnológico de 49.9% y en el profesional técnico de 51.7%. La brecha que existe entre el bachillerato tecnológico y la media estatal es de 7.6%.

Logro educativo

Los resultados de PLANEALCE 2015 muestran que 42.5% de los estudiantes de EMS se ubicó en el nivel I de logro en Lenguaje y Comunicación, 0.8% por debajo de la media nacional. Además, 51.4% obtuvo el mismo nivel en Matemáticas, 0.1% por encima de la media nacional.

Problemática educativa por atender

Para identificar los principales problemas educativos de la entidad, se calcularon y sistematizaron indicadores clave sobre acceso y cobertura (accesibilidad), oferta educativa (disponibilidad) y trayectoria y resultados educativos (adaptabilidad y aceptabilidad).

A cada uno de ellos se le realizó un análisis de brecha o desigualdad educativa² por: *i*) tipo educativo (básica o media superior), *ii*) nivel educativo (preescolar, primaria, secundaria, media superior), *iii*) subsistema (bachillerato general, bachillerato tecnológico y profesional técnico) y *iv*) tipo de localidad en que se ubican las escuelas (rural o urbana).

Como se observó en el análisis de brechas, los profesionales de la EB y EMS de la entidad enfrentan problemáticas importantes para llevar a cabo su praxis educativa. A continuación, se describe el problema educativo que se decidió integrar y atender a través de los PROEME en EB; así como los dos problemas educativos para abordarse a través de los PROEME en EMS. Se enuncian las causas asociadas, que se derivan de la revisión de literatura, la información vertida en los grupos de enfoque y las entrevistas con informantes clave a nivel institucional, así como las necesidades de evaluación o, en su caso, las necesidades de acción de fortalecimiento institucional, asociadas a éstos.

Problemas en términos de brecha (educación básica)

De acuerdo con los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente 2015 en EB, 8% se ubicó en el grupo de desempeño insuficiente y 92% en los otros grupos de desempeño. Al analizar los resultados por región educativa, se encontró que Tizimin es la región que cuenta con el mayor porcentaje de docentes con resultado insuficiente (22.7%), seguida de Tekax (17.2%). Las brechas en estas regiones, respecto del promedio estatal, son de 14% y 9.2%, respectivamente.

² Una brecha es la diferencia o distancia que existe entre un referente de cumplimiento del indicador y la situación que presenta en un momento determinado o bien la distribución de valores de una variable en función de determinados criterios (INEE, 2016).

Causas asociadas al problema

- Inexistencia o pobre trabajo colegiado entre los ATP, supervisores y los secretarios técnicos.
- Falta de formación para la asesoría técnico pedagógica en Español y Matemáticas.
- Pobre o inexistente trabajo académico en los colegiados de supervisores, que dificulta compartir buenas prácticas educativas entre los profesionales educativos, analizar áreas de oportunidad y diseñar, implementar y evaluar estrategias para solucionar los problemas más significativos en las escuelas de EB.
- Cargas excesivas de trabajo administrativo para el director y el supervisor, que impide que realicen acciones de mayor impacto en la mejora educativa.
- Poco o nulo seguimiento y evaluación al personal con funciones de supervisor.
- Poca o nula participación en las sesiones de los Consejos Técnicos Escolares (CTE).
- Poca o nula capacitación a los supervisores sobre liderazgo pedagógico y gestión escolar.
- Poco fortalecimiento y evaluación al liderazgo pedagógico del director y del supervisor como principales líderes pedagógicos en las escuelas.
- Poco o nulo seguimiento y evaluación del desempeño directivo en la EB.
- Poca o nula capacitación a los directores nuevos y actualización de los directores con más de dos años en la función, particularmente en las áreas de gestión y organización escolar o en áreas acordes con las necesidades educativas y contextuales de su región y nivel educativo.
- Falta de seguimiento y evaluación de los procesos académicos y administrativos.
- Existe poca capacitación, actualización y acompañamiento de docentes de nuevo ingreso al SPD.
- Inexistencia de mecanismos que garanticen apoyos pedagógico para docentes por parte de los directores y supervisores.
- Desconocimiento de datos desagregados sobre las características y necesidades de los docentes.

Necesidades identificadas

Evaluar el Servicio de Asesoría Técnico Pedagógica para favorecer la regularización del Sistema de Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE) y la propuesta en el Modelo de Gestión Regional (MGR).

Evaluar la función supervisora en las áreas de gestión escolar y liderazgo pedagógico para identificar zonas de fortalecimiento y contribuir a la mejora del desempeño escolar.

Evaluar las funciones de dirección para fortalecerlas y apoyar en la mejora de los resultados de la evaluación del desempeño docente en EB.

Evaluar la política de regionalización de servicios educativos de la entidad.

Verificar la práctica pedagógica en EB de manera objetiva, a través de mecanismos e instrumentos de medición que coadyuven al fortalecimiento pedagógico de los docentes y a la realización de las funciones del supervisor y director en materia de evaluación y asesoramiento pedagógico.

Evaluar la trayectoria profesional de los docentes de EB para identificar áreas de oportunidad en cuanto a la formación académica, el ejercicio profesional y el contexto donde laboran.

Problemas en términos de brecha (EMS)

1. Para el ciclo escolar 2013-2014, el promedio estatal de reprobación en EMS fue de 33.3%: en bachillerato general fue de 32.1%, en bachillerato tecnológico 36.4% y en profesional técnico 9.9%. La brecha que existe entre el bachillerato tecnológico y la media estatal es de 3.1%.

Causa asociada al problema

Implementación poco pertinente del programa de Orientación y Tutoría, el cual representa uno de los Mecanismos de Gestión, eje rector de la RIEMS, que repercute en la disminución de la reprobación en los planteles.

Necesidad identificada

Evaluar el Programa de Orientación y Tutoría para contar con información que permita tomar decisiones tendientes a la disminución de la reprobación en el subsistema de la Dirección General de Educación Tecnológica e Industrial (DGETI).

2. En 2015 se evaluó el desempeño de 46 docentes del CECYTEY y 35 docentes de preparatorias estatales. Del total de evaluados de CECYTEY, 17.4% fue suficiente, 56.6% bueno y 26% destacado. En el caso de los docentes de preparatorias estatales, 48.5% fue suficiente, 42.8% bueno y 8.6% destacado. Al comparar el porcentaje de docentes ubicados en suficiente, se ubica una brecha negativa de 31.1% para el subsistema Preparatorias Estatales.

Causas asociadas al problema

- Ausencia de información sobre la función de supervisión en EMS.
- Poco o nulo seguimiento y evaluación del personal con funciones de supervisión.
- Poco o nulo seguimiento y evaluación del desempeño directivo en la EMS.
- Pobre o inexistente trabajo colegiado académico institucional e interinstitucional.
- Poca o nula capacitación a los directores nuevos y actualización de los directores con experiencia en el cargo.

Necesidades identificadas

Evaluar la función de supervisión y su influencia en el desempeño de los docentes de los subsistemas CECYTEY y Preparatorias Estatales.

Evaluar la función directiva en EMS para atender su influencia en la mejora del desempeño docente y del nivel de logro educativo de los estudiantes.

Las problemáticas del logro educativo, tanto en EB como en EMS, son originadas por una serie de causas críticas externas e internas a los estudiantes. Sin embargo, se ha identificado que un primer elemento del sistema educativo estatal que se requiere atender es el desempeño docente. Por ello, la SEGEY ha puesto especial interés en los elementos del sistema estatal educativo articulados directamente con el docente: la regionalización en EB, las funciones de la supervisión educativa, el servicio de asesoría técnico pedagógica, las funciones de la dirección escolar, la misma práctica docente y la trayectoria docente.

Situación de la evaluación estatal

En el estado de Yucatán se evalúan docentes y alumnos.

Desde 2015 el estado participa en las evaluaciones del Servicio Profesional Docente (SPD) para efectos de ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia en el servicio educativo en educación básica y en educación media superior. Por iniciativa estatal se lleva a cabo el seguimiento de la evaluación del desempeño docente en ambos tipos educativos.

En cuanto a las evaluaciones de alumnos, además de las de carácter nacional, desde 2013 se trabaja en el diseño estatal de instrumentos de evaluación de alumnos. Esto se hace a partir de los lineamientos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación enunciados en *Criterios Técnicos para el Desarrollo y Uso de Instrumentos de Evaluación Educativa, 2014-2015*.

El diseño y la aplicación de las evaluaciones estatales buscan: 1) contar con información que sirva como uno de los criterios de selección para el ingreso de aspirantes a las escuelas secundarias con sobredemanda, y 2) responder al Acuerdo Secretarial 696 (DOF, 2013).³

Metas y acciones anuales de sistemas de información e indicadores clave de equidad y calidad educativa

El estado desarrolló el Sistema de Control Escolar del Estado de Yucatán (SICEEY) para el control escolar de los alumnos de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) de las escuelas oficiales y particulares. Este registro proporciona el historial de cada alumno, las escuelas a las que asistió y el resultado de cada ciclo escolar. Si bien la información no es pública, puede ser consultada por los maestros y los padres de familia.

Difusión y uso de los resultados de la evaluación

Los resultados de las evaluaciones (ENLACE, IDAEPY, ISAIS y PLANEA) se entregan a los jefes de sector, a los supervisores escolares de educación básica y a las direcciones de Planeación, Primaria y Secundaria.

Con el objetivo de fomentar la cultura de la evaluación educativa desde la experiencia de especialistas y mejorar el logro educativo, la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY), a través del Centro de Evaluación Educativa del Estado de Yucatán (CEEEY), llevó a

³ El Acuerdo Secretarial 696 establece las normas generales que determinan la evaluación, acreditación, promoción y certificación en la educación básica.

cabo dos ediciones del Coloquio de Evaluación Educativa en la mejora continua de la educación, en 2013 y 2014, respectivamente, con la participación de expertos nacionales e internacionales.

Áreas responsables de aplicar evaluaciones

En abril de 2006 se crea el CEEY, órgano administrativo desconcentrado subordinado a la SEGEY que tiene autonomía operativa y se rige por las leyes, acuerdos y disposiciones del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Secretaría de Educación Pública y la SEGEY.

El CEEY tiene como objetivo ofrecer a las autoridades educativas, a los profesionales de la educación y a la sociedad los elementos idóneos para evaluar los aspectos del sistema educativo y propiciar el uso de la información en procesos de mejora continua de los centros educativos (Decreto 666, 2006).

Al fundarse para coordinar la aplicación de las evaluaciones nacionales y difundir entre los supervisores y jefes de sector los resultados de éstas, el CEEY estableció tres departamentos: 1) Análisis y Difusión; 2) Operativo, y 3) Fortalecimiento.

En enero de 2013 desapareció el departamento de Fortalecimiento y se crearon el de Planes y Programas y el de Diseño de Procesos e Instrumentos de Evaluación. Así, el CEEY sumó a sus acciones el diseño de procesos e instrumentos de evaluación e investigación, así como la evaluación de planes y programas de educación media superior y superior.

Evaluaciones implementadas

En las tablas 1, 2 y 3 se describen las evaluaciones de componentes del Sistema Educativo Nacional implementadas en Yucatán.

Tabla 1. Evaluaciones de alumnos de educación básica (EB) y educación media superior (EMS)

Evaluación	Iniciativa	Inicio	Cobertura	Aplicado	Periodicidad
Escala para la evaluación de competencias en la educación básica	SEGEY	2014	Censal	Alumnos de preescolar	Anual
Instrumento de Selección para Alumnos que Ingresan a Secundaria	SEGEY	2014	Según demanda	Alumnos de sexto grado de primaria	Anual
Instrumento para el Diagnóstico de Alumnos de Escuelas Primarias de Yucatán (ISAIS) (IDAEPY)	SEGEY	2014	Censal	Alumnos de tercero a sexto de primaria	Anual
Programme for International Student Assessment (PISA)	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)	2000	Muestral	Alumnos de 15 años, que están por concluir o han concluido su educación básica	Triannual
Olimpiada del Conocimiento Infantil	DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS (DGEP)	1993	Según demanda	Alumnos de sexto grado de primaria	Anual
Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA)	INEE	2015	Muestral	Alumnos de sexto de primaria, tercero de secundaria y último grado de EMS	Anual
PLANEA. Evaluación Diagnóstica Censal (EDC)	INEE	2015	Censal	Alumnos de cuarto grado de primaria	Anual
Examen Nacional de Ingreso (EXANI I)	Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL)	1994	Según demanda	Aspirantes a ingresar a la EMS	Según demanda
Ingreso a Escuelas Normales	DGEP	2015	Según demanda	Sustentantes que concluyeron estudios de EMS y aspiran a ingresar a escuelas normales	Anual

Fuente: Departamento de Diseño de Procesos e Instrumentos de Evaluación CEEY, 2016.

Tabla 2. Evaluaciones de docentes, directivos y asesores técnicos en educación básica (EB) y educación media superior (EMS)

Evaluación	Iniciativa	Inicio	Cobertura	Aplicado	Periodicidad
Concurso para la Promoción a cargos con funciones de Dirección y de Supervisión EB y EMS 2015-2016	CNSPD e INEE	2015	Según demanda	Docentes que concursan para la promoción al cargo de directores o supervisores de EB o EMS	Anual
Concurso para la Promoción a funciones de asesoría técnica pedagógica en EB y EMS 2015-2016		2015	Según demanda	Docentes que concursan para la promoción al cargo de ATP en EB o EMS	Anual
Evaluación al personal de nuevo ingreso al término del primer año escolar en EB y EMS 2015-2016		2015	Censal	Docentes de nuevo ingreso en EB o EMS	Anual
Concursos para el ingreso al Servicio Profesional Docente en EB y EMS 2015-2016		2014	Según demanda	Sustentantes al puesto de docente de EB o EMS	Anual
Evaluación del Desempeño Docente en EB y EMS 2015-2016		2015	Muestral	Docentes de EB o EMS	Anual

Fuente: Departamento de Diseño de Procesos e Instrumentos de Evaluación-CEEEY, 2016.

Tabla 3. Evaluaciones de procesos educativos en educación media superior

Evaluación	Iniciativa	Inicio	Cobertura	Aplicado	Periodicidad
Evaluación de la Oferta Educativa (EVOE)	INEE	2015	Muestral	Escuelas de EMS	Triannual

Fuente: Departamento de Diseño de Procesos e Instrumentos de Evaluación-CEEEY, 2016.

Objetivos y líneas estratégicas de acción del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa

Objetivos

La ruta implementada para la elaboración del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa en el estado de Yucatán permitió establecer objetivos que fortalecen la Política Nacional de Evaluación de la Educación y potencian las acciones de evaluación que se implementan en el estado.

Estos objetivos permitirán evaluar a mediano plazo la pertinencia y viabilidad de las acciones propuestas en materia de uso de la información para la toma de decisiones fundamentadas y la implementación de acciones de mejora educativa en el estado.

1. Desarrollar las evaluaciones de los componentes y procesos educativos del Sistema Educativo Estatal.
2. Desarrollar sistemas de información relacionados con los estudiantes de educación básica (EB) y educación media superior (EMS), así como de los profesionales del Sistema Profesional Docente (SPD) en Yucatán.
3. Difundir los resultados de las evaluaciones nacionales y estatales para que se generen estrategias e intervenciones en pro de la mejora educativa en EB y EMS.
4. Desarrollar y consolidar la investigación educativa a mediano y largo plazo en EB y EMS, a través de la coordinación del Área Estatal de Evaluación (AEE) con los niveles educativos de educación básica, media superior y superior.
5. Diseñar y proponer estrategias para el uso de los resultados de las investigaciones educativas y las evaluaciones nacionales y estatales para la toma de decisiones basadas en información válida y confiable.
6. Fortalecer la cooperación institucional entre EB y EMS, así como entre instituciones nacionales e internacionales de educación superior.
7. Fortalecer las capacidades internas de evaluación del SPD en EB y EMS y en el AEE.

Líneas estratégicas de acción

Las líneas de acción del PEEME están basadas en los siete ejes de la Política Nacional de la Evaluación Educativa (PNEE) y tienen correspondencia con los elementos evaluativos del MGR.

1. Desarrollo de modelos de evaluación educativa.
2. Evaluaciones de docentes, directivos y asesores técnicos.
3. Evaluaciones de procesos educativos y funcionamiento escolar.
4. Evaluaciones de políticas y programas educativos.
5. Fortalecimiento de las evaluaciones en el aula.

6. Desarrollo técnico e institucional de sistemas de información.
7. Diseño de indicadores clave sobre la calidad y la equidad de la educación.
8. Modelos de difusión y promoción de uso de los resultados de las evaluaciones.
9. Herramientas para el análisis y el uso de resultados de las evaluaciones.

Este proceso permitió la formulación sistematizada de los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa, cada uno con perspectiva a 2020: propósitos, metas, acciones, cronograma de implementación e indicadores de seguimiento.

Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) de Yucatán

1. Evaluación del Servicio de Asesoría Técnico Pedagógica en la educación básica.
2. Evaluación y fortalecimiento de la función supervisora escolar en la educación básica.
3. Evaluación y fortalecimiento de las funciones de dirección en educación básica.
4. Evaluación de la estrategia de regionalización en educación básica.
5. Evaluación de la práctica pedagógica en educación básica.
6. Evaluación de la trayectoria profesional del docente de educación básica.
7. Evaluación de la implementación del programa de Orientación y Tutoría en el subsistema DGETI.
8. Evaluación y fortalecimiento del personal con funciones de supervisión en educación media superior.
9. Evaluación y fortalecimiento de la praxis directiva de directores en educación media superior.

PROEME 1. Evaluación del Servicio de Asesoría Técnico Pedagógica en la educación básica

Tabla 4. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causas asociadas al problema	Necesidad identificada
De acuerdo con los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente 2015 en EB, 8% se ubicó en el grupo de desempeño insuficiente y 92% en los otros grupos de desempeño. Al analizar los resultados por región educativa, se encontró que Tizimin es la región que cuenta con el mayor porcentaje de docentes con resultado insuficiente (22.7%), seguida de Tekax (17.2%). Las brechas en estas regiones, respecto del promedio estatal, son de 14% y 9.2%, respectivamente.	<ul style="list-style-type: none">• Inexistencia o pobre trabajo colegiado entre los ATP, supervisores y los secretarios técnicos.• Falta de formación para la asesoría técnico pedagógica en Español y Matemáticas.	Evaluar el Servicio de Asesoría Técnico Pedagógica para favorecer la regularización del Sistema de Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE) y la propuesta en el Modelo de Gestión Regional (MGR).

Propósito

Contar con información acerca de la pertinencia del servicio de ATP en las escuelas de EB, que permita generar, implementar y evaluar estrategias que coadyuven al fortalecimiento de este servicio, a la mejora de la práctica docente y, por lo tanto, al logro educativo de los alumnos.

Impacto de la evaluación

El uso de los resultados obtenidos permitirá en el mediano plazo tomar decisiones que contribuyan a mejorar el servicio de ATP.

Impacto educativo

Disminuir consistentemente el porcentaje de docentes de EB con resultado insuficiente en la Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Docente.

Desarrollo del proyecto

El seguimiento permanente hará posible el cumplimiento preciso y oportuno de las funciones indicadas en la normativa. Las actividades posteriores incluirán una nueva evaluación para analizar los resultados de las estrategias implementadas.

Tabla 5. Cronograma general 2017-2020 del PROEME 1. Evaluación del Servicio de Asesoría Técnico Pedagógica en la educación básica

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
1. Diseño del instrumento de evaluación del Servicio de Asesoría Técnico Pedagógica.	1. Elaborar un marco de referencia.		2			
	2. Definir el diseño metodológico.		2			
	3. Solicitar al INEE los lineamientos y criterios técnicos.		3			
	4. Diseñar indicadores.		3			
	5. Diseñar el instrumento de evaluación.		4			
	6. Elaborar el plan de trabajo de campo.		4			
2. Aplicación de 100% de los instrumentos diseñados para la evaluación del Servicio de Asesoría Técnico Pedagógica.	1. Capacitar al personal para la aplicación del instrumento.	CEEEY Coordinación de los niveles educativos		1		
	2. Pilotear el instrumento de evaluación.			1		
	3. Aplicar el instrumento de evaluación.			2		
	4. Monitorear y dar seguimiento a la aplicación del instrumento.			3		
	5. Acopiar y sistematizar la información.			4		
3. Difusión de los resultados de la evaluación del Servicio de Asesoría Técnico Pedagógica.	1. Procesar y validar los resultados de la evaluación.	Dirección de Planeación			1	
	2. Analizar los resultados.	Coordinadores académicos de los CEDE			2	
	3. Elaborar un informe de resultados de la evaluación.	Coordinación de la Gestión Pedagógica			2	
	4. Diseñar las estrategias de difusión de resultados de la evaluación.	Servicio de SATE			3	
	5. Implementar las estrategias de difusión de resultados de la evaluación.	Coordinador ATP			4	
	6. Monitorear la estrategia de difusión.	ATP Docentes, directores y supervisores de las escuelas en las que los ATP colaboran			4	
4. Diseño de un plan de intervención para la mejora del Servicio de Asesoría Técnico Pedagógica.	1. Diseñar la estrategia de uso de resultados de la evaluación que derive en un plan de intervención para la mejora.					1
	2. Definir las áreas susceptibles de mejora.					1
	3. Incorporar directrices vigentes.					2
	4. Definir instrumentos y estrategias para el alcance de la mejora.					2
	5. Definir la población objetivo.					3
	6. Identificar actores involucrados.					3
	7. Diseñar indicadores.					3
	8. Diseñar un sistema de monitoreo y seguimiento.					3
5. Intervención efectiva en la ATP en el estado.	1. Implementar las estrategias definidas.					3
	2. Monitorear las estrategias de intervención.					4

PROEME 2. Evaluación y fortalecimiento de la función supervisora escolar en la educación básica

Tabla 6. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causas asociadas al problema	Necesidad identificada
De acuerdo con los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente 2015 en EB, 8% se ubicó en el grupo de desempeño insuficiente y 92% en los otros grupos de desempeño. Al analizar los resultados por región educativa, se encontró que Tizimín es la región que cuenta con el mayor porcentaje de docentes con resultado insuficiente (22.7%), seguida de Tekax (17.2%). Las brechas en estas regiones, respecto del promedio estatal, son de 14% y 9.2%, respectivamente.	<ul style="list-style-type: none">• Pobre o inexistente trabajo académico en los colegiados de supervisores.• Cargas excesivas de trabajo administrativo.• Poco o nulo seguimiento y evaluación al personal con funciones de supervisor.• Poca o nula participación en las sesiones de los Consejos Técnicos Escolares (CTE).• Poca o nula capacitación a los supervisores sobre liderazgo pedagógico y gestión escolar.	Evaluar la función supervisora en las áreas de gestión escolar y liderazgo pedagógico para identificar zonas de fortalecimiento y contribuir a la mejora del desempeño escolar.

Propósito

Contar con información sistemática, válida y confiable de la evaluación de la gestión escolar y del liderazgo pedagógico del personal con funciones de supervisión en escuelas públicas de EB.

Impacto de la evaluación

El uso de los resultados obtenidos permitirá en el mediano plazo tomar decisiones que contribuyan a mejorar la supervisión escolar en educación básica.

Impacto educativo

Disminuir consistentemente el porcentaje de docentes de EB con resultado insuficiente en la Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Docente.

Desarrollo del proyecto

La labor del supervisor debe contribuir a la mejora del trabajo directivo y de los resultados de logro escolar de los estudiantes. La evaluación, el análisis y el uso adecuado de los resultados de este proyecto permitirá mantener la línea de mejora.

Tabla 7. Cronograma general 2017-2020 del PROEME 2. Evaluación y fortalecimiento de la función supervisora escolar en educación básica

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
1. Diseño de la evaluación de la función supervisora de EB.	1. Revisar la literatura sobre los modelos de evaluación del personal con el cargo de supervisor.		1			
	2. Diseñar la metodología para la evaluación diagnóstica del supervisor de EB.		1			
	3. Solicitar al INEE los lineamientos y criterios técnicos para la evaluación del supervisor de EB.		1			
	4. Elaborar instrumentos de evaluación.		2			
	5. Realizar el jueceo de los instrumentos de evaluación.		2			
	6. Elaborar el plan de trabajo de campo.		3			
	7. Diseñar el sistema de monitoreo y seguimiento.		3			
2. Implementación de la evaluación de la función supervisora de EB.	1. Capacitar al personal para la aplicación del instrumento.	CEEEY Coordinador de los niveles educativos		1		
	2. Aplicar el instrumento de evaluación.	Dirección de Planeación		2 y 3		
	3. Monitorear y dar seguimiento a la aplicación del instrumento.	Coordinación de la Gestión Pedagógica Servicio de SATE		2 y 3		
	4. Recopilar y sistematizar la información.	Coordinadores académicos de los CEDE Secretarios técnicos		4		
3. Análisis y difusión de los resultados de la evaluación de la función supervisora de EB.	1. Elaborar un modelo de análisis de resultados.	Supervisores de los niveles preescolar, primaria, secundaria, física, indígena y especial Directores de las escuelas a cargo de la supervisión			1	
	2. Procesar los datos.				1	
	3. Validar los datos.				1	
	4. Analizar los resultados.				2	
	5. Diseñar la estrategia de difusión de resultados.				3	
	6. Implementar la estrategia de difusión de los resultados.				4	
4. Plan de intervención para la mejora de la función supervisora de EB.	1. Usar los resultados.					1
	2. Diseñar la propuesta de intervención educativa con los supervisores de EB.					1
	3. Diseñar los instrumentos.					2
	4. Diseñar los indicadores.					2
	5. Implementar las estrategias definidas y aplicar los instrumentos.					3 y 4
	6. Proporcionar monitoreo y seguimiento.					3 y 4
	7. Informar los resultados de la intervención.					3 y 4

PROEME 3. Evaluación y fortalecimiento de las funciones de dirección en educación básica

Tabla 8. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causas asociadas al problema	Necesidad identificada
De acuerdo con los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente 2015 en EB, 8% se ubicó en el grupo de desempeño insuficiente y 92% en los otros grupos de desempeño. Al analizar los resultados por región educativa, se encontró que Tizimin es la región que cuenta con el mayor porcentaje de docentes con resultado insuficiente (22.7%), seguida de Tekax (17.2%). Las brechas en estas regiones, respecto del promedio estatal, son de 14% y 9.2%, respectivamente.	<ul style="list-style-type: none">• Poco o nulo seguimiento y evaluación del desempeño directivo en la EB.• Pobre o inexistente trabajo colegiado académico en los CTE.• Poca o nula capacitación y actualización a los directores.	Evaluar las funciones de dirección para fortalecerlas y apoyar en la mejora de los resultados de la evaluación del desempeño docente en EB.

Propósito

Contar con información sistemática, válida y confiable de la evaluación de las funciones de dirección en escuelas públicas de EB para entender su influencia en la mejora del desempeño docente y del logro educativo.

Impacto de la evaluación

El uso de los resultados obtenidos permitirá en el mediano plazo tomar decisiones que contribuyan a mejorar la función directiva en educación básica.

Impacto educativo

Disminuir consistentemente el porcentaje de docentes de EB con resultado insuficiente en su Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Docente.

Desarrollo del proyecto

Al término de la implementación de los mecanismos para fortalecer las áreas susceptibles de mejora de los directores en EB, se aplicará una nueva evaluación sobre los resultados de la intervención. Esto implicará solicitar lineamientos y criterios técnicos al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, diseñar, implementar y evaluar las estrategias de fortalecimiento de la práctica y liderazgo directivo, así como generar el reporte de los resultados de la evaluación.

Tabla 9. Cronograma general 2017-2020 del PROEME 3. Evaluación y fortalecimiento de las funciones de dirección en educación básica

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
1. Diseño de la evaluación de la praxis de los directores de los niveles y servicios educativos de EB.	1. Revisar literatura sobre las principales funciones académicas, administrativas y de gestión escolar de los directores en los diversos niveles educativos.	CEEY Coordinador de los niveles educativos Coordinación de la Gestión Pedagógica Coordinadores académicos de los CEDE Directores de los niveles preescolar, primaria, secundaria, indígena y especial Supervisores, docentes y padres de familia de las escuelas donde laboran los directores Personal experto en el tema de liderazgo pedagógico de la UADY y las escuelas normales	1			
	2. Diseñar y seleccionar la metodología de evaluación de la praxis directiva.		1			
	3. Seleccionar a los participantes en el estudio.		1			
	4. Seleccionar las técnicas de evaluación.		1			
	5. Solicitar los lineamientos y criterios técnicos al INEE.		1			
	6. Diseñar los instrumentos de evaluación.		2			
	7. Realizar el pilotaje de los instrumentos de evaluación.		3			
	8. Seleccionar el proceso de sistematización de los datos.		4			
2. Implementación de la evaluación de la praxis de los directores de los niveles y servicios educativos de EB.	1. Implementar los instrumentos para la obtención de la información.			1 y 2		
	2. Proporcionar monitoreo y seguimiento de la evaluación.			1 y 2		
	3. Sistematizar los datos de la evaluación.			3		
3. Resultados de la evaluación de la praxis de los directores de los niveles y servicios educativos de EB.	1. Elaborar un modelo de análisis de los resultados.				1	
	2. Analizar las funciones académicas, administrativas y de gestión que realizan los directores de EB.				1 y 2	
	3. Validar los resultados.				3	
	4. Elaborar reporte de resultados.				4	
4. Difusión y uso de los resultados de la evaluación de la praxis directiva en EB.	1. Elaborar reportes para la difusión de los resultados de la praxis directiva.					1
	2. Diseñar las estrategias para la difusión de los resultados de la praxis directiva.					1
	3. Diseñar y seleccionar estrategias para la promoción del uso de los resultados de la evaluación.					1
	4. Gestionar reuniones con las autoridades educativas y participantes en el proyecto.					1
	5. Implementar los mecanismos y estrategias de difusión y uso de los resultados con los participantes.					2
	6. Elaborar reporte de la difusión y uso de los resultados.					2

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
5. Diseño e implementación de las propuestas para el fortalecimiento de las áreas susceptibles de mejora de los directores en todos los niveles y servicios educativos de EB.	1. Identificar las áreas susceptibles de mejora de los directores de EB que permitan mejorar sus funciones de dirección.	CEEEY				3
	2. Elaborar propuestas y mecanismos para el fortalecimiento de las áreas susceptibles de mejora de los directores en EB.	Coordinador de los niveles educativos Coordinación de la Gestión Pedagógica				3
	3. Proporcionar seguimiento a la implementación de las propuestas y mecanismos para el fortalecimiento de las áreas susceptibles de mejora de directores en EB.	Coordinadores académicos de los CEDE Directores de los niveles preescolar, primaria, secundaria, indígena y especial Supervisores, docentes y padres de familia de las escuelas donde laboran los directores Personal experto en el tema de liderazgo pedagógico de la UADY y las escuelas normales				4

PROEME 4. Evaluación de la estrategia de regionalización en educación básica

Tabla 10. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causas asociadas al problema	Necesidad identificada
<p>De acuerdo con los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente 2015 en EB, 8% se ubicó en el grupo de desempeño insuficiente y 92% en los otros grupos de desempeño. Al analizar los resultados por región educativa, se encontró que Tizimin cuenta con el mayor porcentaje de docentes con resultado insuficiente (22.7%), seguida de Tekax (17.2%). Las brechas en estas regiones, respecto del promedio estatal, son de 14.7% y 9.2%, respectivamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de seguimiento y evaluación de los procesos académicos y administrativos. • Pobre o inexistente trabajo académico en los colegiados de supervisores, que dificulta compartir buenas prácticas educativas entre los profesionales educativos, analizar áreas de oportunidad y diseñar, implementar y evaluar estrategias para solucionar los problemas más significativos en las escuelas de EB. • Poco fortalecimiento y evaluación al liderazgo pedagógico del director y del supervisor como principales líderes pedagógicos en las escuelas. • Cargas excesivas de trabajo administrativo para el director y el supervisor, que impide que realicen acciones de mayor impacto en la mejora educativa. • Existe poca capacitación, actualización y acompañamiento de docentes de nuevo ingreso al SPD. 	<p>Evaluar la política de regionalización de servicios educativos de la entidad.</p>

Propósito

Consolidar las fortalezas y colaborar en la solución de las áreas de oportunidad de los Centros de Desarrollo Educativo (CEDE), fortalecer la sistematización del trabajo colegiado, fomentar la investigación de los retos educativos regionales, establecer la rendición de cuentas y concretar el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE), para coadyuvar en la mejora de los resultados del logro educativo de los niños y niñas de las 16 regiones del estado de Yucatán.

Impacto de la evaluación

Contar con información sobre el funcionamiento de la estrategia de regionalización educativa en términos de su aporte al desempeño de los docentes.

Impacto educativo

Disminuir consistentemente el porcentaje de docentes de EB con resultado insuficiente en su Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Docente.

Desarrollo del proyecto

Al término del periodo se continuará con acciones relacionadas con la evaluación de las estrategias, el análisis de resultados, la elaboración del reporte y la construcción de un conjunto de indicadores sobre el desempeño de los CEDE y las funciones de quienes participan en dichos centros educativos.

Tabla 11. Cronograma general 2017-2020 del PROEME 4. Evaluación de la estrategia de regionalización en educación básica

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
1. Diseño de la evaluación de la gestión escolar (aspectos académicos y administrativos) en los CEDE.	1. Revisar la literatura sobre los modelos de evaluación.	CEEEY Coordinador de los niveles educativos Dirección de Planeación Coordinación de la Gestión Pedagógica Servicio SATE Coordinadores académicos de los CEDE Coordinadores administrativos de los CEDE Secretarios técnicos Supervisores de los niveles preescolar, primaria, secundaria, física, Indígena y especial ATP Directores de los niveles preescolar, primaria, secundaria, indígena y especial	1			
	2. Seleccionar y adecuar un modelo de evaluación de la política de regionalización.		1			
	3. Seleccionar la metodología de evaluación.		1			
	4. Seleccionar a los participantes de las áreas académicas y administrativas de los CEDE.		1			
	5. Seleccionar técnicas de evaluación.		1			
	6. Solicitar los lineamientos y criterios técnicos al INEE.		2			
	7. Elaborar instrumentos de evaluación.		3			
	8. Realizar el pilotaje de los instrumentos de evaluación.		4			
	9. Seleccionar el proceso de sistematización de los datos.		4			
2. Implementación de la evaluación de la gestión escolar (aspectos académicos y administrativos) en los CEDE.	1. Implementar los instrumentos para la obtención de la información.			1 y 2		
	2. Proporcionar monitoreo y seguimiento de la evaluación.			1 y 2		
	3. Sistematizar los resultados.			3 y 4		
3. Resultados de la evaluación de la gestión escolar (aspectos académicos y administrativos) en los CEDE.	1. Seleccionar el modelo de análisis de resultados.				1 y 2	
	2. Analizar la información obtenida.				3	
	3. Elaborar el reporte de resultados.				4	
	4. Difundir los resultados de la evaluación.				4	
4. Diseño y seguimiento de la implementación de la intervención para la mejora derivadas de la evaluación de los procesos y servicios académicos en los CEDE.	1. Identificar las áreas de oportunidad para proponer intervenciones educativas basadas en los resultados de logro educativo.					1
	2. Diseñar estrategias para la mejora de los procesos y servicios académicos en los 12 CEDE.					1, 2 y 3
	3. Implementar las estrategias para la mejora de los procesos y servicios académicos en los 12 CEDE.					1, 2 y 3
	4. Proporcionar seguimiento a la implementación de las estrategias para la mejora.					1, 2 y 3
	5. Elaborar el plan de evaluación de las estrategias.					3
	6. Solicitar lineamientos y criterios técnicos al INEE para la evaluación de las estrategias.					4

PROEME 5. Evaluación de la práctica pedagógica en educación básica

Tabla 12. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causas asociadas al problema	Necesidad identificada
De acuerdo con los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente 2015 en EB, 8% se ubicó en el grupo de desempeño insuficiente y 92% en los otros grupos de desempeño. Al analizar los resultados por región educativa, se encontró que Tizimín cuenta con el mayor porcentaje de docentes con resultado insuficiente (22.7%), seguida de Tekax (17.2%). Las brechas en estas regiones, respecto del promedio estatal, son de 14.7% y 9.2%, respectivamente.	<ul style="list-style-type: none">• Falta de seguimiento y evaluación de los procesos académicos y administrativos.• Prácticas pedagógicas inadecuadas.• Inexistencia de mecanismos que garanticen apoyos pedagógicos para docentes por parte de los supervisores y directores.• Desconocimiento de datos desagregados sobre las características y necesidades de los docentes.	Verificar la práctica pedagógica en EB de manera objetiva, a través de mecanismos e instrumentos de medición que coadyuven al fortalecimiento pedagógico de los docentes y a la realización de las funciones del supervisor y director en materia de evaluación y asesoramiento pedagógico.

Propósito

Fortalecer la práctica pedagógica del docente de EB para identificar las características de su actuar en el aula.

Impacto de la evaluación

Contar con información objetiva para retroalimentar la práctica pedagógica de los docentes de EB y mejorar su desempeño pedagógico.

Impacto educativo

Disminuir consistentemente el porcentaje de docentes de EB con resultado insuficiente en su Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Docente.

Desarrollo del proyecto

Finalizado el proceso, se llevará a cabo la evaluación de los resultados, el diseño de mecanismos de difusión y el uso de la información. Se deberá dar continuidad a los factores de la práctica pedagógica para validar su pertinencia; actualizar la formación de los evaluadores, y generar un modelo de formación de evaluadores educativos en la agenda local de los Consejos Técnicos Escolares que permita, por un lado, favorecer la cultura de la evaluación y, por otro lado, fomentar su uso para la identificación de áreas de oportunidad y el mejoramiento a partir de estrategias focalizadas para la atención de dichas áreas. Será necesario verificar las brechas existentes a partir de los indicadores del Servicio Profesional Docente definidos en este proyecto y, por ende, analizar el surgimiento de nuevos indicadores de interés.

Tabla 13. Cronograma general 2017-2020 del PROEME 5. Evaluación de la práctica pedagógica en educación básica

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
1. Diseño de la evaluación de la práctica pedagógica de los docentes de EB.	1. Revisar la literatura sobre evaluación de la práctica pedagógica, instrumentos para la evaluación de la práctica pedagógica y el desempeño docente.		1			
	2. Desarrollar procesos consultivos con actores del sistema educativo estatal para determinar mecanismos y herramientas de evaluación.		1			
	3. Generar una propuesta metodológica estatal para la evaluación.		1			
	4. Solicitar lineamientos y criterios técnicos al INEE.		1			
	5. Desarrollar los instrumentos de evaluación.		1			
2. Evaluación de la práctica pedagógica de los docentes de EB.	1. Validar los instrumentos de evaluación.	CEEEY Coordinador de los niveles educativos	1 y 2			
	2. Generar materiales para la aplicación correcta de los instrumentos de evaluación.		2			
	3. Capacitar a los aplicadores y observadores de la práctica pedagógica.		3			
	4. Aplicar los instrumentos de evaluación a los docentes.		3 y 4			
3. Reporte de la difusión y uso de los resultados de la evaluación.	1. Sistematizar los resultados obtenidos.	Dirección de los niveles primaria, indígena y secundaria Coordinadores de los CEDE Docentes de preescolar, primaria, secundaria, física, indígena y especial Supervisores ATP Directores		1		
	2. Analizar los resultados.			1		
	3. Desarrollar herramientas y mecanismos para el reporte y la retroalimentación de las evaluaciones.			1		
	4. Generar el reporte de la evaluación.			2		
	5. Diseñar mecanismos y esquemas de difusión y uso de la información.			2		
	6. Difundir los resultados de la evaluación.			2 y 3		
	7. Evaluar la cobertura y pertinencia de la difusión y del uso.			4		
4. Implementación de estrategias para el fortalecimiento de la práctica pedagógica.	1. Establecer una metodología para proponer mejoras a partir de los resultados de la evaluación.				1	
	2. Diseñar estrategias a partir de los resultados obtenidos en la meta anterior.				1	
	3. Implementar las estrategias pertinentes para la mejora de la práctica pedagógica de los docentes de EB.				2, 3 y 4	
5. Diseño de la evaluación de estrategias para el fortalecimiento de la práctica pedagógica.	1. Elaborar un plan de evaluación de las estrategias.					1
	2. Solicitar lineamientos y criterios técnicos al INEE.					1 y 2
	3. Diseñar mecanismos para la evaluación de las estrategias.					3 y 4

PROEME 6. Evaluación de la trayectoria profesional del docente de educación básica

Tabla 14. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causa asociada al problema	Necesidad identificada
De acuerdo con los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente 2015 en EB, 8% se ubicó en el grupo de desempeño insuficiente y 92% en los otros grupos de desempeño. Al analizar los resultados por región educativa, se encontró que Tizimin cuenta con el mayor porcentaje de docentes con resultado insuficiente (22.7%), seguida de Tekax (17.2%). Las brechas en estas regiones, respecto del promedio estatal, son de 14.7% y 9.2%, respectivamente.	Desconocimiento de datos desagregados sobre las características y necesidades de los docentes.	Evaluar la trayectoria profesional de los docentes de EB para identificar áreas de oportunidad en cuanto a la formación académica, el ejercicio profesional y el contexto donde laboran.

Propósito

Identificar las áreas de oportunidad de los docentes de EB, a través de un sistema de información que permita a las autoridades educativas locales generar estrategias para el fortalecimiento pedagógico de los docentes.

Impacto de la evaluación

Los resultados de la evaluación permitirán caracterizar a los docentes de EB y sus necesidades, para proponer acciones de mejora de su desempeño y sus condiciones de trabajo.

Impacto educativo

Aumentar el porcentaje de docentes de EB en el estado de Yucatán con resultado destacado en la Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Docente (SPD).

Desarrollo del proyecto

Será conveniente dirigir los esfuerzos a la continuidad y actualización de un sistema de información de los docentes que permita identificar sus características de manera puntual y oportuna. También será necesario verificar la utilidad de las estrategias implementadas para decidir su continuidad o reemplazo. Por último, se deberán verificar las brechas existentes a partir de los indicadores del SPD y, por ende, analizar el surgimiento de nuevos indicadores de interés.

Tabla 15. Cronograma general 2017-2020 del PROEME 6. Evaluación de la trayectoria profesional del docente de educación básica

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020	
			Trimestres				
1. Diseño de la evaluación del perfil docente de EB.	1. Revisar la literatura correspondiente.	CEEEY Coordinador de los niveles educativos Departamento de Recursos Humanos (SEGEY) Dirección de Sistematización de la SEGEY Departamento de Estadística de la SEGEY Docentes y directores de preescolar, primaria, secundaria, física, indígena y especial	1				
	2. Diseñar la metodología de evaluación.		1				
	3. Solicitar lineamientos y criterios técnicos al INEE.		1				
	4. Elaborar los instrumentos de evaluación.		1				
2. Implementación y análisis de resultados de la evaluación.	1. Aplicar los instrumentos de evaluación a los docentes de EB.			1 y 2			
	2. Crear la base de datos para la sistematización de la información.			1 y 2			
	3. Capturar los datos recolectados.			3			
	4. Analizar los resultados de la evaluación.			3			
	5. Generar el reporte de la evaluación.			4			
3. Difusión y uso de los resultados de la evaluación.	1. Diseñar mecanismos y esquemas de difusión y uso de la información.				1		
	2. Difundir los resultados y las recomendaciones de uso de la evaluación.				2 y 3		
	3. Evaluar la cobertura y pertinencia de la difusión y el uso de los resultados de la evaluación.				4		
	4. Implementar mecanismos de monitoreo y seguimiento para el uso de los resultados.				4		
4. Implementación de estrategias para el fortalecimiento profesional del docente de EB.	1. Revisar la literatura sobre estrategias para el fortalecimiento de los actores educativos.					1	
	2. Identificar la normativa nacional y estatal para el fortalecimiento de los actores educativos.					1	
	3. Diseñar estrategias a partir de los resultados de la meta anterior.					1	
	4. Establecer los indicadores para el monitoreo y seguimiento de las estrategias.				1 y 2		
	5. Implementar las estrategias pertinentes para el fortalecimiento profesional de los docentes de EB.				2, 3 y 4		
5. Diseño de la evaluación de estrategias para el fortalecimiento profesional del docente de EB.	1. Elaborar un plan de evaluación de las estrategias.					1	
	2. Solicitar lineamientos y criterios técnicos al INEE.					2	
	3. Diseñar mecanismos para la evaluación de las estrategias.					3 y 4	

PROEME 7. Evaluación de la implementación del programa de Orientación y Tutoría en el subsistema DGETI

Tabla 16. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causa asociada al problema	Necesidad identificada
Para el ciclo escolar 2013-2014, el promedio estatal de reprobación en EMS fue de 33.3%: en bachillerato general fue de 32.1%, en bachillerato tecnológico 36.4% y en profesional técnico 9.9%. La brecha que existe entre el bachillerato tecnológico y la media estatal es de 3.1%.	Implementación poco pertinente del programa de Orientación y Tutoría, el cual representa uno de los Mecanismos de Gestión, eje rector de la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS), que repercute en la disminución de la reprobación en los planteles.	Evaluar el Programa de Orientación y Tutoría para contar con información que permita tomar decisiones tendientes a la disminución de la reprobación en el subsistema de la Dirección General de Educación Tecnológica e Industrial (DGETI).

Propósito

Contar con información sistemática, válida y confiable sobre la implementación del Programa de Orientación y Tutoría del subsistema DGETI.

Impacto de la evaluación

Generar información para la tomar decisiones que contribuyan a mejorar la orientación y tutoría en el subsistema DGETI.

Impacto educativo

Disminuir la reprobación escolar en el subsistema DGETI.

Desarrollo del proyecto

La información que se obtenga al evaluar la implementación del programa de Orientación y Tutoría en el subsistema DGETI permitirá desarrollar estrategias para su mejora. La sistematización de esta información puede servir de ejemplo para replicarse en subsistemas con problemas similares.

Tabla 17. Cronograma general 2017-2020 del PROEME 7. Evaluación de la implementación del programa de Orientación y Tutoría en el subsistema DGETI

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
1. Evaluación de seis planteles de la DGETI sobre el programa de Orientación y Tutoría.	1. Elaborar un marco de referencia.	CEEEY Director del subsistema DGETI	2			
	2. Definir el diseño metodológico.		2			
	3. Solicitar lineamientos y criterios técnicos al INEE.		3			
	4. Diseñar indicadores.		3			
	5. Diseñar el instrumento de evaluación.		4			
	6. Elaborar el plan de trabajo de campo.		4			
	7. Capacitar al personal para la aplicación del instrumento.			1		
	8. Pilotear el instrumento de evaluación.			1		
	9. Aplicar el instrumento de evaluación.			2		
	10. Monitorear y dar seguimiento a la aplicación del instrumento.			2		
2. Difusión de los resultados de la evaluación en los seis planteles de la DGETI sobre la implementación del programa de Orientación y Tutoría.	1. Acopiar y sistematizar la información.	Dirección Académica y Administrativa Coordinación Académica de los planteles DGETI Coordinación Administrativa de los planteles de la DGETI Área de Información y Estadística Dirección de Apoyo a la Operación Desconcentrada Coordinación de Orientación y Tutoría en los planteles de la DGETI		3		
	2. Procesar y validar los datos de la evaluación.			4		
	3. Analizar los resultados.				1	
	4. Elaborar un informe de resultados de la evaluación.				1	
	5. Diseñar las estrategias de difusión de resultados de la evaluación.				2	
	6. Implementar la estrategia de difusión de resultados de la evaluación.				3	
	7. Monitorear la estrategia de difusión.				3	
3. Diseño del plan de intervención para seis planteles de la DGETI.	1. Diseñar la estrategia de uso de los resultados de la evaluación.	Directores, docentes, alumnos y padres de familia de los planteles del subsistema DGETI			4	
	2. Definir las áreas susceptibles de mejora.				4	
	3. Incorporar directrices vigentes.					1
	4. Definir instrumentos y estrategias para el alcance de la mejora.					1
	5. Definir la población objetivo.					1
	6. Identificar a los actores involucrados.					1
	7. Diseñar los indicadores.					1
	8. Diseñar un sistema de monitoreo y seguimiento.					2
4. Implementación de la intervención en seis planteles de la DGETI.	1. Poner en marcha los instrumentos y las estrategias.					3
	2. Monitorear la estrategia de intervención.					3
	3. Elaborar el informe de resultados sobre la intervención.					4

PROEME 8. Evaluación y fortalecimiento del personal con funciones de supervisión en educación media superior

Tabla 18. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causas asociadas al problema	Necesidad identificada
<p>En 2015 se evaluó el desempeño de 46 docentes del CECYTEY y 35 docentes de preparatorias estatales. Del total de evaluados de CECYTEY, 17.4% fue suficiente, 56.6% bueno y 26% destacado. En el caso de los docentes de preparatorias estatales, 48.5% fue suficiente, 42.8% bueno y 8.6% destacado. Al comparar el porcentaje de docentes ubicados en suficiente, se ubica una brecha negativa de 31.1% para el subsistema Preparatorias Estatales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de información sobre la función de supervisión en EMS. • Poco o nulo seguimiento y evaluación del personal con funciones de supervisión. • Poca información sobre su participación en los trabajos de academias internas. 	<p>Evaluar la función de supervisión y su influencia en el desempeño de los docentes de los subsistemas CECYTEY y Preparatorias Estatales.</p>

Propósito

Contar con información precisa del personal que ejecuta la función de supervisión en EMS.

Impacto de la evaluación

Los resultados de la evaluación permitirán diseñar intervenciones para fortalecer las funciones de supervisión que se llevan a cabo en educación media superior (EMS).

Impacto educativo

Incrementar consistentemente el porcentaje de docentes de EMS de Yucatán con resultado bueno y destacado en su evaluación del desempeño del SPD.

Desarrollo del proyecto

El proyecto ayudará en la identificación y fortalecimiento del trabajo del personal con funciones de supervisión en EMS. Es de suma importancia atender los resultados de la intervención, darle seguimiento, evaluarlo y, de ser idóneo, valorar replicarlo en ámbitos similares.

Tabla 19. Cronograma general 2017-2020 del PROEME 8. Evaluación y fortalecimiento del personal con funciones de supervisión en educación media superior

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
1. Diseño de la evaluación del personal con funciones de supervisión en EMS.	1. Revisar la literatura sobre los modelos de evaluación del personal con funciones de supervisor.	CEEEY	1			
	2. Diseñar la metodología para la evaluación diagnóstica de las funciones de supervisión.		1			
	3. Solicitar lineamientos y criterios técnicos al INEE.		1			
	4. Elaborar instrumentos de evaluación.		2			
	5. Realizar el jueceo de los instrumentos de evaluación.		2			
	6. Elaborar el plan de trabajo de campo.		3			
	7. Diseñar el sistema de monitoreo y seguimiento.		3			
2. Implementación de la evaluación al personal con funciones de supervisión en EMS.	1. Capacitar al personal para la aplicación del instrumento.	Director de los subsistemas de preparatorias estatales y CECYTEY		1		
	2. Aplicar el instrumento de evaluación.	Dirección Académica y Administrativa		2		
	3. Monitorear y dar seguimiento a la aplicación del instrumento.	Coordinación Académica de preparatorias estatales y CECYTEY		2		
	4. Recopilar y sistematizar la información.	Coordinación Administrativa de preparatorias estatales y CECYTEY		3 y 4		
3. Análisis y difusión de los resultados de la evaluación al personal con funciones de supervisión en EMS.	1. Elaborar un modelo de análisis de resultados.	Director de los subsistemas de preparatorias estatales y CECYTEY			1	
	2. Procesar los datos.	Área de Información y Estadística			1	
	3. Validar los datos.	Dirección de Apoyo a la Operación Desconcentrada			1	
	4. Analizar los resultados.	Directores, docentes, alumnos y padres de familia de los planteles de los subsistemas de preparatorias estatales y CECYTEY			2	
	5. Elaborar el informe de los resultados.				3	
	6. Diseñar la estrategia de difusión de resultados.				3	
	7. Implementar la estrategia de difusión.				4	
4. Plan de intervención para el trabajo con el personal con funciones de supervisión en EMS.	1. Usar los resultados.					1
	2. Diseñar la propuesta de intervención educativa.					1
	3. Diseñar los instrumentos.					1
	4. Diseñar los indicadores.					1
	5. Implementar las estrategias definidas.					2
	6. Monitorear y dar seguimiento.					2
	7. Analizar la intervención educativa y las buenas prácticas.					3
	8. Informar los resultados de la intervención.					4

PROEME 9. Evaluación y fortalecimiento de la praxis directiva de directores en educación media superior

Tabla 20. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causas asociadas al problema	Necesidad identificada
<p>En 2015 se evaluó el desempeño de 46 docentes del CECYTEY y 35 docentes de Preparatorias Estatales. Del total de evaluados de CECYTEY, 17.4% fue suficiente, 56.6% bueno y 26% destacado. En el caso de los docentes de Preparatorias Estatales, 48.5% fue suficiente, 42.8% bueno y 8.6% destacado. Al comparar el porcentaje de docentes ubicados en suficiente, se ubica una brecha negativa de 31.1% para las Preparatorias Estatales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Poco o nulo seguimiento y evaluación del desempeño directivo en la EMS. • Pobre o inexistente trabajo colegiado académico institucional e interinstitucional. • Poca o nula capacitación a los directores nuevos y actualización de los directores con experiencia en el cargo. 	<p>Evaluar la función directiva en EMS para entender su influencia en la mejora del desempeño docente y del nivel de logro educativo de los estudiantes.</p>

Propósito

Contar con información sistemática, válida y confiable sobre el desempeño directivo en educación media superior (EMS) para proponer acciones que permitan mejorar los apoyos que brindan a los docentes de este nivel educativo.

Impacto de la evaluación

Los resultados de la evaluación permitirán tomar decisiones para mejorar el desempeño de la función directiva en EMS basadas en evidencia.

Impacto educativo

Incrementar el porcentaje de los docentes de EMS con resultado bueno y destacado en su Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Docente.

Desarrollo del proyecto

Al término de las acciones planteadas, continuará la evaluación de la implementación, el análisis de la información y la generación de un reporte que permita tomar decisiones encaminadas al fortalecimiento de la práctica y el liderazgo.

Tabla 21. Cronograma general 2017-2020 del PROEME 9. Evaluación y fortalecimiento de la praxis directiva de directores en educación media superior

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
1. Diseño de la evaluación de la praxis de los directores en todos los subsistemas de EMS.	1. Revisar literatura sobre las principales funciones de los directores en diversos niveles educativos.	CEEEY	1			
	2. Diseñar y seleccionar la metodología de evaluación.		1			
	3. Seleccionar a los participantes en el estudio.		1			
	4. Seleccionar las técnicas de evaluación.		1			
	5. Solicitar lineamientos y criterios técnicos al INEE.		1			
	6. Diseñar los instrumentos de evaluación.		2			
	7. Realizar el pilotaje de los instrumentos de evaluación.		3			
	8. Seleccionar el proceso de sistematización de los datos.		4			
2. Implementación de la evaluación de la praxis de los directores de los subsistemas de EMS.	1. Implementar los instrumentos para la evaluación de la praxis directiva.	Director de los subsistemas de preparatorias estatales y CECYTEY		1		
	2. Proporcionar monitoreo y seguimiento de la evaluación de la praxis directiva en EMS.	Dirección Académica y Administrativa		1		
	3. Sistematizar los datos de la evaluación.	Coordinación Académica de preparatorias estatales y CECYTEY		2		
3. Resultados de la evaluación de la praxis de los directores de los subsistemas de EMS.	1. Elaborar un modelo de análisis de los resultados.	Coordinación Académica de preparatorias estatales y CECYTEY			2	
	2. Analizar las funciones de los directores de EMS.				3	
	3. Validar los datos.				4	
	4. Elaborar reporte de resultados.				4	
4. Difusión y uso de los resultados de la evaluación de la praxis de los directores de los subsistemas de EMS.	1. Diseñar con los participantes los mecanismos y las estrategias de difusión y uso de los resultados.	Área de Información y Estadística			1	
	2. Elaborar reportes para la difusión de los resultados de la praxis directiva.	Dirección de Apoyo a la Operación Desconcentrada			1	
	3. Gestionar reuniones con las autoridades educativas y participantes en el proyecto.	Directores, docentes, alumnos y padres de familia de los planteles de los subsistemas de preparatorias estatales y CECYTEY			1	
	4. Implementar los mecanismos y las estrategias de difusión y uso de los resultados.				2 y 3	
	5. Elaborar reporte para la difusión y el uso de los resultados.				4	
5. Diseño e implementación de las propuestas para el fortalecimiento de la praxis directiva de los directores en todos los subsistemas de EMS.	1. Identificar las áreas de oportunidad de los directores de EMS.				4	
	2. Diseñar propuestas y mecanismos para el fortalecimiento de las áreas de oportunidad de los directores en EMS.				4	
	3. Implementar las propuestas y mecanismos.					1, 2 y 3
	4. Proporcionar seguimiento a la implementación de las propuestas y mecanismos.					1, 2 y 3
	5. Elaborar un plan de evaluación de las propuestas y mecanismos.					3
	6. Solicitar lineamientos y criterios técnicos al INEE.					4

Indicadores de monitoreo de los PROEME

Tabla 22. Indicadores del PROEME 1. Evaluación del Servicio de Asesoría Técnico Pedagógica en la educación básica

Propósito	Metas	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
Contar con información acerca de la pertinencia del servicio de ATP en las escuelas de EB, que permita generar, implementar y evaluar estrategias que coadyuven al fortalecimiento de este servicio, a la mejora de la práctica docente y, por lo tanto, al logro educativo de los alumnos.	1. Diseño del instrumento de evaluación del Servicio de Asesoría Técnico Pedagógica.	Porcentaje de ítems indispensables para un diseño de alto nivel de calidad y confiabilidad del instrumento en 2017.	(No. de ítems indispensables para un diseño de alto nivel de calidad y confiabilidad del instrumento de evaluación en el 2017 / No. total de ítems del instrumento de evaluación en el 2017) *100
	2. Aplicación de 100% de los instrumentos diseñados para la evaluación del Servicio de Asesoría Técnico Pedagógica.	Porcentaje de ATP de EB evaluados que fueron programados para la evaluación.	(No. de ATP de EB que respondieron la prueba de evaluación / No. total de ATP de EB programados para responder la prueba de evaluación) *100
	3. Difusión de los resultados de la evaluación del Servicio de Asesoría Técnico Pedagógica.	Porcentaje de ATP de EB evaluados en los talleres de difusión de resultados.	(No. de ATP en EB que participaron en los talleres de difusión / No. total de ATP de EB que participaron en la evaluación) *100
	4. Diseño de un Plan de intervención para la mejora del Servicio de Asesoría Técnico Pedagógica.	Porcentaje de expertos participantes que calificaron con satisfacción alta las estrategias diseñadas en el plan de intervención.	(No. de expertos participantes en el análisis de estrategias que calificaron con satisfacción alta al plan de intervención / No. total de expertos participantes en el análisis de estrategias) *100
	5. Intervención efectiva en la ATP en el estado.	Porcentaje de escuelas con ATP de EB evaluados en el estado que implementaron las estrategias del plan.	(No. de escuelas con ATP de EB en el estado que implementaron las estrategias del plan / No. total de escuelas con ATP de EB evaluados) *100

Tabla 23. Indicadores del PROEME 2. Evaluación y fortalecimiento de la función supervisora escolar en la educación básica

Propósito	Metas	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
Contar con información sistemática, válida y confiable de la evaluación de la gestión escolar y del liderazgo pedagógico del personal con funciones de supervisión en escuelas públicas de EB.	1. Diseño de la evaluación de la función supervisora de EB.	Porcentaje de reactivos en los instrumentos elaborados en 2017, con alto nivel de confiabilidad.	(No. de reactivos con alto nivel de calidad y confiabilidad del instrumento de evaluación en el 2017 / No. total de reactivos del instrumento de evaluación en el 2017) *100
	2. Implementación de la evaluación de la función supervisora de EB.	Porcentaje de supervisores de EB que fueron evaluados.	(No. de supervisores de EB que fueron evaluados / No. total de supervisores de EB programados para evaluar) *100
	3. Análisis y difusión de los resultados de la evaluación de la función supervisora de EB.	Porcentaje de supervisores de EB que recibieron realimentación.	(No. de supervisores de EB que asistieron a sesiones de retroalimentación / No. total de supervisores de EB que fueron evaluados) *100
	4. Plan de intervención para la mejora de la función supervisora de EB.	Porcentaje de estrategias implementadas para la mejora de la supervisión escolar en EB en el plan de intervención.	(No. de estrategias implementadas para la mejora de la supervisión escolar en EB en el plan de intervención resultado de la evaluación / No. de estrategias propuestas para la mejora de la supervisión escolar en EB) *100

Tabla 24. Indicadores del PROEME 3. Evaluación y fortalecimiento de las funciones de dirección en educación básica

Propósito	Metas	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
Contar con información sistemática, válida y confiable de la evaluación de las funciones de dirección en escuelas públicas de EB para entender su influencia en la mejora del desempeño docente y del logro educativo.	1. Diseño de la evaluación de la praxis de los directores de los niveles y servicios educativos de EB.	Porcentaje de instrumentos de evaluación de la praxis directiva válidos, confiables y adecuados al contexto y al nivel de EB.	(No. de instrumentos de evaluación de la praxis directiva que cumplen con las especificidades de validez, confiabilidad y adecuación al contexto / No. total de instrumentos elaborados para la evaluación de la praxis directiva) *100
	2. Implementación de la evaluación de la praxis de los directores de los niveles y servicios educativos de EB.	Porcentaje de directores de EB evaluados en su praxis directiva.	(No. de directores de EB evaluados por los instrumentos / No. total de directores de EB pública en el estado) *100
	3. Resultados de la evaluación de la praxis de los directores de los niveles y servicios educativos de EB.	Porcentaje de avances en la elaboración del reporte de resultados de la evaluación de la praxis directiva en EB.	(No. de secciones del reporte de resultados de la evaluación elaboradas / No. total de secciones que compondrán el reporte de resultados de la evaluación) *100
	4. Difusión y uso de los resultados de la evaluación de la praxis directiva en EB.	Porcentaje de directores de EB evaluados a quienes les llegaron los resultados de la evaluación de la praxis directiva.	(No. de directores de EB que recibieron el informe de evaluación de la praxis directiva / No. total de directores de EB evaluados su praxis directiva) *100
	5. Diseño e implementación de las propuestas para el fortalecimiento de las áreas susceptibles de mejora de los directores en todos los niveles y servicios educativos de EB.	Porcentaje de las áreas susceptibles de mejora de directores de EB que fueron fortalecidas.	(No. de áreas susceptibles de mejora de directores de EB con un cambio positivo / No. total de áreas susceptibles de mejora de directores de EB identificadas) *100

Tabla 25. Indicadores del PROEME 4. Evaluación de la estrategia de regionalización en educación básica

Propósito	Metas	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
Consolidar las fortalezas y colaborar en la solución de las áreas de oportunidad de los Centros de Desarrollo Educativo (CEDE), fortalecer la sistematización del trabajo colegiado, fomentar la investigación de los retos educativos regionales, establecer la rendición de cuentas y concretar el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE), para coadyuvar en la mejora de los resultados del logro educativo de los niños y niñas de las 16 regiones del estado de Yucatán.	1. Diseño de la evaluación de la gestión escolar (aspectos académicos y administrativos) en los CEDE.	Porcentaje de instrumentos de evaluación de la gestión escolar válidos, confiables y adecuados al contexto.	(No. de instrumentos de evaluación de la gestión escolar que cumplen con las especificidades de validez, confiabilidad y adecuación al contexto / No. total de instrumentos para la evaluación de la gestión escolar en los CEDE) * 100
	2. Implementación de la evaluación de la gestión escolar (aspectos académicos y administrativos) en los CEDE.	Porcentaje de profesionales a quienes se les evaluó la gestión escolar en los CEDE.	(No. de profesionales evaluados en la gestión escolar en los CEDE / No. total de profesionales colaborando en los CEDE) * 100
	3. Resultados de la evaluación de la gestión escolar (aspectos académicos y administrativos) en los CEDE.	Porcentaje de avances en la elaboración del reporte de resultados de la evaluación de la gestión escolar en los CEDE.	(No. de secciones del reporte de resultados de la evaluación elaboradas / No. total de secciones que compondrán el reporte de resultados de la evaluación) * 100
	4. Diseño y seguimiento de la implementación de las acciones de intervención para la mejora derivadas de la evaluación de los procesos y servicios académicos en los CEDE.	Porcentaje de sesiones de difusión de la evaluación de la gestión escolar en los CEDE.	(No. de sesiones de difusión de la evaluación de la gestión escolar realizadas / No. Total de sesiones de difusión de la evaluación de la gestión escolar programadas) * 100
		Porcentaje de estrategias de mejora de los procesos y servicios académicos en los planes de los CEDE.	(No. de estrategias de mejora de los procesos y servicios académicos en los planes de los CEDE resultado de la evaluación / No. de estrategias de mejora de los CEDE) * 100

Tabla 26. Indicadores del PROEME 5. Evaluación de la práctica pedagógica en educación básica

Indicador	Metas	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
Fortalecer la práctica pedagógica del docente de EB para identificar las características de su actuar en el aula.	1. Diseño de la evaluación de la práctica pedagógica de los docentes de EB.	Confiabilidad y validez de los instrumentos de medición.	(No. de instrumentos con características de confiabilidad y validez / No. total de instrumentos construidos para la evaluación de la práctica pedagógica) *100
	2. Evaluación de la práctica pedagógica de los docentes de EB.	Porcentaje de docentes de EB que fueron evaluados en su práctica pedagógica.	(No. de docentes de EB en el estado que fueron evaluados en su práctica pedagógica / No. total de docentes de EB en el estado) *100
	3. Reporte de la difusión y uso de los resultados de la evaluación.	Porcentaje de docentes, directores y supervisores de EB que recibieron información sobre los resultados de la evaluación de la práctica pedagógica.	(No. de docentes, directores y supervisores de EB que recibieron información sobre los resultados de la evaluación de la práctica pedagógica / No. total de docentes, directores y supervisores de EB en el estado) *100
	4. Implementación de estrategias para el fortalecimiento de la práctica pedagógica.	Porcentaje de docentes de EB que participaron en las estrategias para el fortalecimiento de la práctica pedagógica.	(No. de docentes de EB que participaron en las estrategias para el fortalecimiento de la práctica pedagógica / No. total de docentes de EB en el estado) *100
	5. Diseño de la evaluación de estrategias para el fortalecimiento de la práctica pedagógica.	Porcentaje de docentes de EB que se encuentran ubicados en el grupo de desempeño Insuficiente en la Evaluación del Desempeño del SPD.	(No. de docentes de EB que obtienen resultado insuficiente en su Evaluación del Desempeño del SPD / No. total de docentes de EB en el estado que presentaron su Evaluación del Desempeño del SPD) *100

Tabla 27. Indicadores del PROEME 6. Evaluación de la trayectoria profesional del docente de educación básica

Propósito	Metas	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
Identificar las áreas de oportunidad de los docentes de EB, a través de un sistema de información que permita a las autoridades educativas locales generar estrategias para el fortalecimiento pedagógico de los docentes.	1. Diseño de la evaluación del perfil docente de EB.	Porcentaje de acuerdo entre los jueces que validaron los instrumentos.	(No. de instrumentos con características de confiabilidad y validez / No. total de instrumentos construidos para la evaluación del perfil docente) * 100
	2. Implementación y análisis de resultados de la evaluación.	Porcentaje de docentes de EB que proporcionaron la información requerida.	(No. de docentes de EB en el estado que proporcionaron la información requerida / No. total de docentes de EB en el estado) * 100
	3. Difusión y uso de los resultados de la evaluación.	Porcentaje de docentes, directores y supervisores de EB que recibieron información sobre los resultados de la evaluación del perfil docente en EB.	(No. de docentes, directores y supervisores de EB que recibieron información sobre los resultados de la evaluación del perfil docente en EB / No. total de docentes, directores y supervisores de EB en el estado) * 100
	4. Implementación de estrategias para el fortalecimiento del perfil docente de EB.	Porcentaje de docentes de EB que participaron en las estrategias para el fortalecimiento del perfil docente.	(No. de docentes de EB que participaron en las estrategias para el fortalecimiento del perfil docente / No. total de docentes de EB en el estado) * 100
	5. Diseño de la evaluación de estrategias para el fortalecimiento profesional del docente de EB.	Porcentaje de docentes de EB que se encuentran ubicados en el grupo de desempeño destacado en la Evaluación de Desempeño del SPD.	(No. de docentes de EB que obtienen resultado destacado en su Evaluación del Desempeño del SPD / No. total de docentes de EB en el estado que presentaron su Evaluación del Desempeño del SPD) * 100

Tabla 28. Indicadores del PROEME 7. Evaluación de la implementación del programa de Orientación y Tutoría en el subsistema DGETI

Propósito	Metas	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
Contar con información sistemática, válida y confiable sobre la implementación del Programa de Orientación y Tutoría y del subsistema DGETI.	1. Evaluación de seis planteles de la DGETI sobre el programa de Orientación y Tutoría.	Porcentaje de planteles evaluados en el subsistema DGETI.	(No. de planteles evaluados en el subsistema DGETI en el estado en el 2017 / Seis planteles programados a evaluar en el subsistema DGETI en el estado en el 2017)*100
	2. Difusión de los resultados de la evaluación en los seis planteles de la DGETI sobre la implementación del programa de Orientación y Tutoría.	Porcentaje de docentes y directores del subsistema DGETI que asistieron a los talleres de difusión.	(No. de docentes y directores del subsistema DGETI que asistieron a los talleres de difusión / No. total de docentes y directores del subsistema DGETI) * 100
	3. Diseño del plan de intervención para seis planteles de la DGETI.	Porcentaje de expertos participantes en el estudio que calificaron con pertinencia alta las estrategias diseñadas para el plan de intervención en el subsistema DGETI.	(No. de expertos participantes en el análisis de estrategias que calificaron con pertinencia alta al plan de intervención en el subsistema DGETI / No. total de expertos participantes en el análisis de estrategias) *100
	4. Implementación de la intervención en seis planteles de la DGETI.	Porcentaje de escuelas que implementaron las estrategias.	(No. de planteles en el subsistema DGETI que implementaron las estrategias / No. de planteles en el subsistema DGETI programados para implementar las estrategias) *100

Tabla 29. Indicadores del PROEME 8. Evaluación y fortalecimiento del personal con funciones de supervisión en educación media superior

Propósito	Metas	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
Contar con información precisa del personal que ejecuta la función de supervisión en EMS.	1. Diseño de la evaluación del personal con funciones de supervisión en EMS.	Porcentaje de reactivos del instrumento elaborados con alto nivel de confiabilidad en 2017.	(No. de reactivos elaborados con alto nivel de confiabilidad del instrumento de evaluación en el 2017 / No. total de reactivos elaborados del instrumento de evaluación en el 2017) *100
	2. Implementación de la evaluación al personal con funciones de supervisión en EMS.	Porcentaje del personal con funciones de supervisión de CECYTEY y de Preparatorias Estatales evaluado.	(No. de personal con funciones de supervisión de CECYTEY y de Preparatorias Estatales que fueron evaluados / No. total de personal con funciones de supervisión de CECYTEY y de Preparatorias Estatales programados para evaluar) *100
	3. Análisis y difusión de los resultados de la evaluación al personal con funciones de supervisión en EMS.	Porcentaje de personal con funciones de supervisión de CECYTEY y de Preparatorias Estatales que recibieron realimentación.	(No. de personal con funciones de supervisión de CECYTEY y de preparatorias estatales evaluados que asistieron a sesiones de realimentación / No. total de personal con funciones de supervisión de CECYTEY y de preparatorias estatales evaluados) *100
	4. Plan de intervención para el trabajo con el personal con funciones de supervisión en EMS.	Porcentaje de estrategias implementadas para la mejora del personal con funciones de supervisión de CECYTEY y de Preparatorias Estatales.	(No. de estrategias implementadas para la mejora del personal con funciones de supervisión en 2020 / No. total de estrategias planeadas para la mejora del personal con funciones de supervisión en 2020) *100

Tabla 30. Indicadores del PROEME 9. Evaluación y fortalecimiento del personal con funciones de dirección en educación media superior

Propósito	Metas	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
Contar con información sistemática, válida y confiable sobre el desempeño directivo en EMS para proponer acciones que permitan mejorar los apoyos que brindan a los docentes de este nivel educativo.	1. Diseño de la evaluación de la praxis de los directores en todos los subsistemas de EMS.	Porcentaje de instrumentos de evaluación de la praxis directiva válidos, confiables y adecuados al contexto y al nivel de EMS.	(No. de instrumentos de evaluación de la praxis directiva que cumplen con las especificidades de validez, confiabilidad y adecuación al contexto / No. total de instrumentos elaborados para la evaluación de la praxis directiva) * 100
	2. Implementación de la evaluación de la praxis de los directores de los subsistemas de EMS.	Porcentaje de directores de EMS evaluados su praxis directiva.	(No. de directores de EMS evaluados por los instrumentos / No. total de directores de EMS en el estado) * 100
	3. Resultados de la evaluación de la praxis de los directores de los subsistemas de EMS.	Porcentaje de avance en la elaboración del reporte de resultados de la evaluación de la praxis directiva en EMS.	(No. de secciones del reporte de resultados de la evaluación elaboradas / No. total de secciones que compondrán el reporte de resultados de la evaluación) * 100
	4. Difusión y uso de los resultados de la evaluación de la praxis de los directores de los subsistemas de EMS.	Porcentaje de directores de EMS evaluados a quienes les llegaron los resultados de la evaluación de la praxis directiva.	(No. de directores de EMS que recibieron el informe de evaluación de la praxis directiva / No. total de directores de EMS evaluados su praxis directiva) * 100
	5. Diseño e implementación de las propuestas para el fortalecimiento de la praxis directiva de los directores en todos los subsistemas de EMS.	Porcentaje de las áreas susceptibles de mejora de directores de EMS que fueron fortalecidas.	(No. de áreas susceptibles de mejora de directores de EMS con un cambio positivo / No. total de áreas susceptibles de mejora de directores de EMS identificadas) * 100

Monitoreo, coordinación institucional y agenda de fortalecimiento

Monitoreo, seguimiento y evaluación

El estado, a través del Centro de Evaluación Educativa del Estado de Yucatán (CEEEY), se compromete a proporcionar la información pertinente al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) en las fechas y formas en que le sea solicitada.

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY) recibirá información del CEEY sobre el avance del cumplimiento de los indicadores definidos en cada uno de los Programas de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME).

El CEEY fungirá como responsable de proporcionar la información de los proyectos que estén bajo su responsabilidad directa y como organismo coordinador en los proyectos que sean responsabilidad de otros departamentos de la SEGEY. En ambos casos el CEEY será responsable de concentrar y presentar la información a la autoridad educativa estatal.

Para la rendición de cuentas, será responsabilidad del CEEY establecer mecanismos para recabar información del avance de los indicadores, considerando la agenda nacional para el monitoreo y seguimiento de los proyectos. El CEEY establecerá un calendario de trabajo trimestral con los actores involucrados. Al finalizar el periodo establecido para el Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa, la SEGEY, a través del CEEY, evaluará el cumplimiento de los indicadores.

El CEEY tendrá la responsabilidad de verificar: *a)* el cumplimiento de las metas establecidas en función de los indicadores planteados; *b)* las ventajas o beneficios que se obtuvieron con la implementación de cada uno de los proyectos y que no fueron previstos durante el planteamiento de las metas, y *c)* las implicaciones o costos adicionales (económicos, sociales, políticos, etcétera) que no fueron contemplados durante la planificación. La información será integrada en un reporte ejecutivo al que se podrán añadir los elementos que permitan a la SEGEY decidir sobre la continuidad, modificación o suspensión de cada Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME).

A su vez, el INEE llevará a cabo el seguimiento de las acciones e indicadores del Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, de conformidad con los Lineamientos emitidos para tal efecto, aportando elementos que permitan retroalimentar la implementación de los PROEME.

Mecanismos de coordinación institucional

Para la concreción de los Programas de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) se establecerán mecanismos de coordinación institucional que garanticen el cumplimiento de los objetivos y la atención de los elementos y las circunstancias necesarias durante el desarrollo de los mismos.

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán estrechará lazos de comunicación con todos los actores involucrados para dar a conocer los alcances de los PROEME y escuchar las inquietudes con respecto de los mismos.

La difusión que se haga de los PROEME permitirá socializar el propósito de cada uno de ellos, transparentar el proceso de evaluación y apoyar que los actores vislumbren las metas y las acciones a desarrollar. El Centro de Evaluación Educativa del Estado de Yucatán, como institución coordinadora, monitoreará el avance y creará un canal particular de comunicación con los responsables de cada programa.

Agenda de fortalecimiento institucional

El personal con funciones de supervisión deben capacitarse en gestión escolar y liderazgo pedagógico para que conozca los nuevos paradigmas de supervisión escolar, así como en el uso de *software*, base de datos y plataformas educativas que condensen información relevante de alumnos, docentes y escuelas.

Los docentes que fungen como asesores técnico pedagógicos deben capacitarse en estrategias de enseñanza de las asignaturas de Matemáticas y de Español, así como tomar cursos para ofrecer nuevas técnicas de enseñanza a los docentes.

El personal con funciones de dirección debe capacitarse en manejo de personal, administración escolar y trabajo colaborativo con la comunidad.

Los responsables de cada Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa deben capacitarse en *software* de procesamiento de información que garantice la operación correcta.

Fuentes consultadas

- Alen, B. (2009). El acompañamiento a los maestros y profesores en su primer puesto de trabajo. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*. Vol. 13, Num.1. Disponible en: <https://www.ugr.es/~recfpro/rev131ART5.pdf>
- Backhoff, E., Sánchez A, Peón, M., Monroy, L., Tanamachi, M. (2006). Diseño y desarrollo de los exámenes de la calidad y el logro educativos. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 11 (29), 617-638. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14002913>
- Birnbaum, A. (1968). Some latent trait models and their use in inferring an examinee's ability. En F. M. Lord & M. R. Novick. *Statistical theories of mental test scores*. Reading, MA.: Addison Wesley.
- Blanco, E., Solís, P., & Robles, H. (2014). *Caminos desiguales. Trayectorias educativas y laborales de los jóvenes en la ciudad de México*. Disponible en: <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/C/230/P1C230.pdf>
- Cabezas, V., Gallego, F., Santelices, V. y Zarhi, M. (2011). *Factores correlacionados con las trayectorias laborales de docentes en Chile, con especial énfasis en sus atributos académicos*. Chile: FONIDE.
- Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) (2010). *Establecimiento de estándares en un examen criterial*. México: CENEVAL.
- Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) (2012). *Manual Técnico Enlace Media Superior 2008-2010*. México: CENEVAL.
- Consejo Estatal de Planeación de Yucatán (2013). *Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018 Yucatán*. Disponible en: <http://www.yucatan.gob.mx/gobierno/ped/PED-2012-2018-Yuc.pdf>
- Diario Oficial de la Federación (2008). *Acuerdo Número 442 por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un Marco de Diversidad*. Recuperado en: http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11435/1/images/5_1_acuerdo_numero_442_establece_snb.pdf
- Diario Oficial de la Federación (2013a). *Ley General de Educación*. Recuperado en: https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf
- Diario Oficial de la Federación (2013b). *Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación*. Recuperado en: <http://www.inee.edu.mx/index.php/acerca-del-inee/el-inee-en-la-reforma-educativa/520-reforma-educativa/construccion-del-inee-autonomo/1613-construccion-del-inee-autonomo>
- Diario Oficial de la Federación (2013c). *Ley General del Servicio Profesional Docente*. Recuperado en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5313843&fecha=11/09/2013
- Diario Oficial de la Federación (2013d). *Decreto por el que se crea la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública*. Recuperado en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5322028&fecha=14/11/2013
- Diario Oficial de la Federación (2013e). *Acuerdo 696 por el que se establecen normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en la educación básica*. Recuperado en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5314831&fecha=20/09/2013

- Diario Oficial de la Federación (2013f). *Ley General del Servicio Profesional Docente. Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos*. Recuperado en: <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/transparencia/normatividad/>
- Diario Oficial de la Federación (2014). *Acuerdo 716 por el que se establecen los lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación*. Recuperado en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5335232&fecha=07/03/2014
- Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán (2006). *Decreto número 666*. Recuperado en: http://www.yucatan.gob.mx/servicios/diario_oficial/index.php?f=2006-4-11
- Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán (2013). *Ley de Educación del Estado de Yucatán*. Recuperado en: <https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/9db15657-4ea9-47fe-9fe6-4a6181040a2c/yucatan.pdf>
- Estadísticas 911: SEP (2016). *Consultado en la base de datos*. Recuperado en: <http://www.f911.sep.gob.mx/Seguridad/Logon.aspx?ReturnUrl=%2fDefault.aspx>
- Estrada, M. P. (2015). Multigrado en derecho propio. *Revista latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, Vol. 45, Núm. 2, pp. 43-62. Recuperado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27039624003>
- García-Solarte, M. (2015). Formulación de un modelo de liderazgo desde las teorías organizacionales. *Entramado*, Vol. 11, Núm. 1, pp. 60-79. Recuperado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=265440664005>
- González, E. (2007). Un modelo de supervisión educativa. *Laurus*, Vol. 13 Num. 35, pp. 11-35. Recuperado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76111479002> > ISSN 1315-883X
- González-Montesinos, M. y Backhoff, E. (2010). Validación de un cuestionario de contexto para evaluar sistemas educativos con Modelos de Ecuaciones Estructurales. *RELIEVE*, v. 16, n. 2, p. 1-17.
- Hegarty, S. (1994). *Educación de niños y jóvenes con discapacidades. Principios y práctica*. UNESCO.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) (2015). Política Nacional de Evaluación de la Educación-Documento Rector. Disponible en: <http://www.inee.edu.mx/images/stories/2014/Normateca/2014/Documento-Rector-PNEE1.pdf>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) (2016). Guía para el desarrollo del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME). Primera y Segunda etapas. Documento de trabajo.
- Linacre, J. (2014). *A User's Guide to Winsteps, Ministep, Rash Model Computer Programs*. USA: Winisteps.
- Martínez, R. (2005). *Psicometría: Teoría de los tests psicológicos y educativos*. España: Síntesis Psicología.
- Martínez, F. (2015). *Las pruebas ENLACE y EXCALE. Un estudio de validación*. México: INEE.
- Martínez, F. (2001). Evaluación educativa y pruebas estandarizadas. Elementos para enriquecer el debate. *Revista de la Educación Superior*, 30 (120), Octubre- Diciembre del 2001. Recuperado en: <http://publicaciones.anuies.mx/revista/120>
- Marzano, R. J. (2001). Designing a new taxonomy of educational objectives. Guskey, T. R., & Marzano, R. J. (Eds.). *Experts in Assessment Series*. Thousand Oaks, CA: Corwin.
- Maureira, O. (2004). El liderazgo factor de eficacia escolar, hacia un modelo causal. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, Vol. 2, Núm. 1, pp. 1-18. Recuperado en: <http://www.ice.deusto.es/rinace/reice/vol2n1/Maureira.pdf>

- Mitzel, H. C., Lewis, D. M., Patz, R. J., y Green, D. R. (2001). The bookmark procedure: Psychological perspectives. En G.J. Cizek (ed.), *Setting performance standards: Concepts, methods and perspectives*. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum.
- Muñiz, J. (2010). Las teorías de los tests: teoría clásica y teoría de respuesta a los ítems. *Papeles del psicólogo*, 31(1): 57-66.
- Murillo, J., & Román, M. (2010). Retos en la evaluación de la calidad de la educación en América Latina. *Revista Iberoamericana de Educación*, 53, 97-120.
- Peña, E., Fernández, R. y Muñiz, J. (2009). Estimación del valor añadido de los centros escolares. *Aula abierta*, 37, 1, pp. 3-18.
- Robles, H., Escobar, M., Barranco, A., Mexicano, C., & Valencia, E. (2009). La eficacia y eficiencia del sistema educativo mexicano para garantizar el derecho a la escolaridad básica. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 7(4), 48-76. Recuperado en: <http://www.redalyc.org/pdf/551/55114094004.pdf>
- Rockoff, J. (2004). The Impact of Individual Teachers on Student Achievement: Evidence from Panel Data. *American Economic Review, Papers and Proceedings*, 247-252.
- Schmelkes, S. (1996). *La evaluación de los centros escolares. Presentación en el Taller sobre Evaluación de Docentes y de Centros Educativos, organizado por el Programa de medios e Instrumentos para la Evaluación de la Calidad de la Educación de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura y por la Secretaría de Educación Pública de México*. Recuperado en: <http://www.campus-oei.org/calidad/sylvia.htm>
- Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (2013). *El Modelo de Gestión Regional en la práctica*. México: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán.
- Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (2015). *Situación de la educación básica en el estado de Yucatán. Panorama 2014*. . México: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán.
- Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (2016). *Situación de la educación básica en el estado de Yucatán. Panorama 2015*. . México: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán.
- Terrazas, G., Soriano, M. y Robles, H. (2015). *Calidad de la estadística educativa: CEMABE y F-911*. México: INEE. Recuperado en: <http://publicaciones.INEE.edu.mx/buscadorPub/P1/C/149/P1C149.pdf>
- Tanamachi-Tanaka, M; Backoff, E. y Monroy-Cazorla, L. (2005). *El Marco de Referencia de los Cuestionarios de Contexto para docentes de los EXCALE de 3° de primaria*. México: INEE.
- Treviño, E., Valdés, H., Castro, M., Costilla, R., Pardo, C., y Donoso, F. (2010). *Factores asociados al logro cognitivo de los estudiantes de América Latina y el Caribe*. Chile: OREALC/UNESCO –LLECE.
- Videgain, K. (2015). *Análisis longitudinal del Registro Nacional de Alumnos sobre trayectorias educativas*. México: INEE. Recuperado en: <http://publicaciones.INEE.edu.mx/buscadorPub/P3/B/103/P3B103.pdf>



Impreso en los talleres de Editorial Color, S.A. de C.V, en Naranjo 96-bis,
Santa María la Ribera, Ciudad de México. Teléfono y Fax (55) 5547 7221.
Esta edición se terminó de imprimir en diciembre de 2016 con un tiraje
de 500 ejemplares.

